

ACT-OR-22/05-16

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ REPRESENTANTE PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ); ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PROPIETARIO), EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE INTEGRANTES E INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR.-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----
- UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 CUARTA SESIÓN ORDINARIA



DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y 1.2 DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS. - DOS. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE. -----

TRES. INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE. -----

CUATRO. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

CINCO. INFORMES QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RESPECTO DE: 5.1 ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SEGUNDO TRIMESTRE; 5.2 CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, SEGUNDO TRIMESTRE; 5.3 PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA Y UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS; 5.4 ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SEGUNDO TRIMESTRE, Y 5.5. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNO Y EXTERNOS, PRIMER SEMESTRE. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

SIETE. DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IEDF-QCG/PO/009/2016 Y B) IEDF-QCG/PO/010/2016. -----

OCHO. ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ**

LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE 2016, Y 1.2 DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE 2016-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y CONSULTÓ SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEABA RESERVAR ALGÚN PROYECTO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----

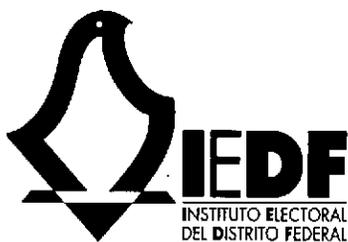
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA MISMOS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS, CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, ASÍ COMO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MISMOS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, DIO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS CON LAS OBSERVACIONES A COMENTADAS.**-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA MISMOS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, DIO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS CON LAS OBSERVACIONES A COMENTADAS.**-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**-----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---**  
 "LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE TRAJÓ CONSIGO IMPORTANTES CAMBIOS PARA LAS INSTITUCIONES ELECTORALES DEL PAÍS Y UNO DE ELLOS FUE LA CONFORMACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON CARÁCTER NACIONAL QUE SE INTEGRA CON PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. PARA ESTE INSTITUTO, ESTE NUEVO SERVICIO CIVIL DE CARRERA TIENE GRANDES IMPLICACIONES EN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DADO QUE DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SE CUENTA CON UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE HA OPERADO



DE FORMA PERMANENTE. CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA PERMANENCIA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE CARRERA, ESTE INSTITUTO GENERÓ UNA ESTRATEGIA PARA QUE QUIENES TRABAJAN BAJO ESTE ESQUEMA TRANSITEN EXITOSAMENTE AL SERVICIO NACIONAL. ----- ES POR ELLO QUE MEDIANTE EL ACUERDO ACU-598-15 DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO PASADO ESTE CONSEJO GENERAL CREÓ LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. CON EL OBJETIVO DE COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A ESTA INCORPORACIÓN, DESDE SU INSTALACIÓN Y HASTA EL MES DE AGOSTO DE ESTE AÑO ESTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERVISÓ TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE INCORPORACIÓN, Y DEDICÓ DE MANERA ESPECIAL IMPORTANTES ESFUERZOS A CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EN LA TRANSICIÓN SE REALICE ASEGURANDO EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL CIVIL DE CARRERA. UN AÑO HA TRANSCURRIDO DESDE LA CONFORMACIÓN DE DICHA COMISIÓN PROVISIONAL, POR LO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTUACIÓN DE ESTE INSTITUTO, LA VIDA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LLEGÓ A SU FIN. EL DOCUMENTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 53, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE IMPONE LA OBLIGACIÓN DE RENDIR UN INFORME AL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL QUE SE INCLUYA UNA VALORACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA ENCOMENDADA. ASÍ, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL SE REALIZARON DIECISÉIS SESIONES, DOCE ORDINARIAS Y CINCO EXTRAORDINARIAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE REVISARON DOCUMENTOS, INFORMES Y SE APROBARON VEINTE ACUERDOS PARA COMPLEMENTAR CON LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES DE ESE COLEGIADO. LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN SE DESARROLLARON EN DOS VERTIENTES, UNA EXTERNA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, Y OTRA INTERNA CON EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DEL IEDF Y LAS ÁREAS TÉCNICAS

INVOLUCRADAS. ENTRE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES Y DE ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN, ESTUVIERON LA REMISIÓN AL INE DE UNA PROPUESTA DE ARTÍCULOS TRANSITORIOS AL LIBRO TERCERO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SE GENERÓ A PARTIR DE DIVERSAS MESAS DE TRABAJO ORGANIZADAS CON EL CENTRO DE FORMACIÓN, CON LOS QUIPOS DE QUIENES ASESORAN A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO. EN ESTA PROPUESTA SE ABORDARON TEMAS DE AMPLIA RELEVANCIA PARA ESTE INSTITUTO, COMO LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL IEDF QUE HUBIERA INFORMADO PARTE DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, LO CUAL SÍ SE LOGRÓ. -----

LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN DE AQUELLAS PERSONAS QUE NO HUBIERAN PODIDO INCORPORARSE MEDIANTE CERTIFICACIÓN, LA CONSIDERACIÓN DE LA TITULARIDAD EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN, LA ADECUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. SE LOGRÓ MEDIANTE EL CERCANO TRABAJO PERMANENTE VINCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SON LAS AUTORIDADES NACIONALES QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL APROBARAN UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORARON DIEZ CÉDULAS DE CARGO ADICIONALES A LAS ORIGINALMENTE APROBADAS, LO QUE PERMITIÓ INCORPORAR AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CARGOS DE ESTE INSTITUTO, DOSCIENTOS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y CUARENTA Y CINCO EN OFICINAS CENTRALES DE LAS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PLAZAS CON QUE SE CUENTA ACTUALMENTE. LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN SE CARACTERIZARON POR UNA AMPLIA TRANSPARENCIA CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS Y MAYORES INTERESADOS EN EL PROCESO DENTRO DEL IEDF, SE DESARROLLARON DIVERSAS ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS QUE SE MANTUVO UN VÍNCULO PERMANENTE Y DIRECTO CON EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTA AUTORIDAD REALIZABA EN DIVERSAS ESFERAS. COMO EJEMPLO, PODRÍA MENCIONAR LOS CONVERSATORIOS QUE SE



DESARROLLARON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LA CREACIÓN DE UN MICROSIPIO EN EL CUAL SE PUBLICAN LAS ACTUALIZACIONES DE DOCUMENTOS Y ACCIONES DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO Y DE LA COMISIÓN. TESTIGOS PERMANENTES DE ESTAS ACCIONES FUERON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTUVIERON INVITADOS A TODAS LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, MISMAS QUE ADEMÁS DE SER PÚBLICAS, SE TRANSMITIERON DE FORMA REMOTA MEDIANTE VIDEO PARA QUE LAS Y LOS INTERESADOS PUDIERAN DAR SEGUIMIENTO A ELLAS. SUS APORTACIONES, SIN DUDA, FORTALECIERON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA Y FUERON FACTOR FUNDAMENTAL DE LOS LOGROS ALCANZADOS. CON ESTE RECUENTO DE ACCIONES RELEVANTES DAMOS A UN AÑO DE INSTALADA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, CUMPLIMIENTO CABAL A LAS TAREAS Y COMPROMISOS QUE ASUMIMOS Y NOS FUERON ENCOMENDADOS POR EL CONSEJO GENERAL. ESTE TRÁNSITO ES UN HITO EN LA HISTORIA DEL SERVICIO DE CARRERA EN MATERIA ELECTORAL QUE SE HA CARACTERIZADO POR SU AMPLIA PROFESIONALIZACIÓN Y POR DOTAR DE CONFIANZA A LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN ELECTORAL. -----

AGRADEZCO Y RECONOZCO EL TRABAJO DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, POR APORTAR SUS VALIOSAS IDEAS Y PROPUESTAS QUE PERMITIERON MEJORAR LOS DOCUMENTOS QUE DIERON SUSTENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA COMISIÓN, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENTE ACERCAMIENTO CON LA AUTORIDAD NACIONAL Y CON EL PERSONAL CIVIL DE CARRERA. A LAS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SU ACOMPAÑAMIENTO Y CONTRIBUCIÓN VERTIENDO PUNTOS DE VISTA Y DISTINTAS PERSPECTIVAS A LAS DISCUSIONES Y DELIBERACIONES. RECONOZCO ESPECIALMENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, CARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ, QUIEN DURANTE ESTOS DOS SEMESTRES DE INTENSO TRABAJO, ATENDIÓ PUNTUALMENTE Y CON ALTO PROFESIONALISMO, LAS SOLICITUDES DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO DE SUS INTEGRANTES, COORDINANDO, ORGANIZANDO LA ELABORACIÓN DE LA DIVERSA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS DE LAS DIECISIETE SESIONES CELEBRADAS. AGRADEZCO TAMBIÉN A LAS ÁREAS TÉCNICAS,



INVITADOS E INVITADAS PERMANENTES DE ESTA COMISIÓN Y AL PERSONAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, QUIENES ELABORARON, REVISARON Y CONSTRUYERON EN DOCUMENTOS LAS IDEAS Y DETERMINACIONES ASUMIDAS POR ESE ÓRGANO COLEGIADO. FINALMENTE, QUIERO AGRADECER Y RECONOCER A LOS MÁS DE DOSCIENTOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, FACTOR ESENCIAL DE ESTE PROCESO Y QUIENES ADEMÁS MOSTRARON SU GRAN COMPROMISO INSTITUCIONAL AL ESTAR SIEMPRE PENDIENTES, PROACTIVOS, CUESTIONANDO Y PROPONIENDO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS".-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, ASÍ COMO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MISMOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA**, COMENTÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ HIZO UN RECUENTO PRECISO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARON EN LA COMISIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. SIN EMBARGO, DESTACÓ ALGUNAS RELEVANTES, COMO LA INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL, YA QUE FUE IMPORTANTE DEMOSTRARLE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE CONTABA CON UN SERVICIO 'PROFESIONAL SÓLIDO Y CONSOLIDADO. ES ASÍ QUE DOCUMENTARON LA EVOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL INSTITUTO DENOMINADO "HISTORIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL".-----

POR OTRA PARTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LA CERTIFICACIÓN SE REALIZARA UNA VALORACIÓN ADECUADA, AL PERSONAL DEL SERVICIO, SE CREÓ UN REGISTRO ELECTRÓNICO Y DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN CON TODOS LOS DATOS QUE PERMITIERAN TENER UNA MEJOR REFERENCIA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL SERVICIO PROFESIONAL. ASIMISMO, CON EL OBJETO DE RECONOCER ARGUMENTOS Y PROPUESTAS DEL PERSONAL DE CARRERA EN TORNO AL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO



PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOSTUVIERON REUNIONES CON EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LAS CUALES ASISTIERON DOSCIENTAS DOS PERSONAS. -----

POR OTRA PARTE, DERIVADO DE LA ADECUACIÓN ORGANIZACIONAL QUE REALIZARON, SE TRANSFORMARON DIEZ CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE ORIGINALMENTE SE ENCONTRABAN EN LA RAMA ADMINISTRATIVA Y LE PROPUSIERON AL INE QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE OCUPAN DICHS CARGOS SEAN SUSCEPTIBLES PARA INCORPORARSE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A TRAVÉS DE UN CONCURSO INTERNO. ASIMISMO EN LA APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS OPLES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LOGRARON INCORPORAR PRECEPTOS ESPECÍFICOS QUE GARANTIZAN EL RESPETO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL PERSONAL DE CARRERA, COMO EL HABER INGRESADO POR EXAMEN DE INCORPORACIÓN, LO CUAL BENEFICIÓ AL DIECISIETE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO DE LAS PERSONAS QUE FUERON PROPUESTOS PARA LA CERTIFICACIÓN; DE IGUAL FORMA EL RECONOCIMIENTO A LA TITULARIDAD QUE AMPARA EL DESARROLLO, QUE BENEFICIÓ AL OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA POR CIENTO DE LAS PERSONAS PROPUESTOS PARA LA CERTIFICACIÓN. -----

CON RESPECTO A LA REVALIDACIÓN DE AVANCES OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN, COMENTÓ QUE DIERON UN PERIODO DE UN AÑO PARA QUE EL PERSONAL QUE NO CUENTE CON EL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO LOGRE ACREDITARLO, LO CUAL BENEFICIÓ A CATORCE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESE SUPUESTO. -----

EN EL RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD PARA EFECTOS DE PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA CARRERA PROFESIONAL, LOGRARON QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL APROBARAN LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL CATÁLOGO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL PARA INCORPORAR DIEZ CÉDULAS DE CARGO-PUESTO TIPO ADICIONALES A LAS APROBADAS. ASÍ QUE DESDE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DIJERON QUE UNO DE LOS TRABAJOS MÁS IMPORTANTES QUE

REALIZARÍA LA COMISIÓN FUE PREPARAR A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO RUMBO A LA CERTIFICACIÓN Y CON ESA IDEA CONFORMARON UN ESPACIO VIRTUAL PARA LA PREPARACIÓN DEL PERSONAL, OFRECIENDO UNA ESTRATEGIA DE ESTUDIO, UN TALLER DE SOLUCIÓN DE REACTIVOS EN PRUEBAS OBJETIVAS, MATERIALES DE ESTUDIO RELATIVAS A LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LIGAS DE INTERÉS RELATIVAS A UN COMPENDIO ELECTORAL, UNA LÍNEA DE TIEMPO, UN RESUMEN DE REFORMA ELECTORAL DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS. ASIMISMO, EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE GESTIONÓ CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO EN LÍNEA DENOMINADO: "REFORMA ELECTORAL, CRITERIOS E INTERPRETACIONES ORIENTADO A PREPARAR AL PERSONAL EN MATERIA JURÍDICA". -----

ES ASÍ QUE, EL INFORME REFLEJA CON HECHOS CONCRETOS EL COMPROMISO QUE ASUMIERON LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

POR ÚLTIMO, REITERÓ LO DICHO CUANDO SE PRESENTÓ EL INFORME EN LA COMISIÓN PROVISIONAL, EL HONOR QUE FUE PARA ELLA HABER TRABAJADO CON LAS CONSEJERAS ELECTORALES GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, QUIEN PRESIDÓ LA COMISIÓN DE UNA MANERA DESTACADA, AGRADECIÓ A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AYUDARON CON SUS CRÍTICAS, YA QUE LES HICIERON VER SUCESOS QUE ESTABAN PASANDO POR ALTO Y SOLVENTARON ÁREAS DE OPORTUNIDAD; ASIMISMO A QUIEN FUNGIÓ COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, A LA LICENCIADA KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ Y A SU EQUIPO DE TRABAJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COMENTÓ QUE LAS REUNIONES CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO NO SE REALIZARON EN EL MOMENTO ADECUADO, PERO CELEBRA QUE FINALMENTE SE HICIERON. AGRADECIÓ QUE SE LE HAYA



TOMADO EN CUENTA LA INICIATIVA QUE DE AQUÍ SURGIÓ PARA QUE SE HICIERAN UN DIÁLOGO CON ESTA RAMA E INVITÓ QUE ESTO SE TOMARA COMO UNA CONSTANTE Y NO COMO UNA EXCEPCIÓN, DE TOMARA EN CUENTA LOS COMENTARIOS E INTELIGENCIA DE QUIENES LABORAN EN EL INSTITUTO.-- LAMENTÓ EL RECORTE DE PERSONAL QUE HUBO Y DIJO QUE ENTENDÍA LAS RAZONAS Y CONDICIONES DEL PORQUE SE REALIZARON Y CREE QUE DEBEN TENER CUIDADO CON LAS IMPOSICIONES DE BUROCRACIA, YA QUE EL PEDIR CERTIFICADOS A QUIENES HAN LABORADO DURANTE DIECISÉIS AÑOS LO CONSIDERA ABSURDO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FELICITÓ A LA COMISIÓN DE UN AÑO DE TRABAJO EL CUAL DIO UN PUNTUAL SEGUIMIENTO, EN EL CUAL ESCUCHARON EN ALGUNAS REUNIONES FUERTES CRÍTICAS QUE HICIERON, PERO TUVIERON LA SENSIBILIDAD DE PLASMAR SUS IDEAS DE LO DISCUTIDO EN LAS MESAS DE TRABAJO Y LOS RESULTADOS SE PLASMARON EN ESTE INFORME.-----

RESALTÓ QUE EL INSTITUTO TRAÍA ALREDEDOR DE CIENTO CINCUENTA PLAZAS EN MIRAS A DESAPARECER, Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES EN PARTICULAR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REALIZÓ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE DICHAS PLAZAS NO DESAPARECIERAN, LO CUAL RESALTÓ ESTE ARDUO TRABAJO. SIN EMBARGO, SE SUFRIÓ LOS DAÑOS COLATERALES DE LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL CON LA CUAL TREINTA Y OCHO PLAZAS TUVIERON QUE DESAPARECER, QUIENES SEGURAMENTE TENÍAN LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL INSTITUTO, Y FUE LA PARTE QUE FALTÓ CONTENER, A SU CONSIDERACIÓN. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, SUGIRIÓ SE INCLUYERA EN EL INFORME FINAL LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL CELEBRADA EL PASADO VEINTICUATRO DE AGOSTO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE APROBARON Y EL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE DERIVARON DE DICHA SESIÓN. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, DIO POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE PIDIÓ



AL SECRETARIO DEL CONSEJO INCORPORAR LAS ADECUACIONES REFERIDAS EN LA MESA DEL CONSEJO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RESPECTO DE: 5.1 ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SEGUNDO TRIMESTRE; 5.2 CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, SEGUNDO TRIMESTRE; 5.3 PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA Y UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS; 5.4 ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SEGUNDO TRIMESTRE, Y 5.5 EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNO Y EXTERNOS, PRIMER SEMESTRE. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ AL NUMERAL 5.5, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.-----

-- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, DIO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN INFORMAMOS SOBRE LAS ACCIONES Y RESULTADOS QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL REALIZÓ DURANTE SU VIGENCIA. EL ARTÍCULO 473 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO



41 CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEBERÁN INTEGRAR UNA COMISIÓN CON CARÁCTER PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL EN CADA ENTIDAD. NO OBSTANTE, NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL NO CONTEMPLA LA EXISTENCIA DE DICHA COMISIÓN CON CARÁCTER DE PERMANENTE, POR ESO EL ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN CONSTITUYE UN PRIMER PASO PARA CUMPLIR DENTRO DEL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DE ESTE INSTITUTO, CON LO MANDATADO EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y ASÍ ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES DE LA NACIENTE COMISIÓN, LAS CUALES SERÁN:-----

AUXILIAR AL CONSEJO GENERAL EN EL DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVÉN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

CONOCER, ANALIZAR, OBSERVAR Y APROBAR LOS INFORMES Y PROYECTOS DE ACUERDO QUE DEBAN SOMETERSE A CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL ESTATUTO DEL SPEN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO EL INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EL AÑO ANTERIOR, CON RELACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.-----

SUPERVISAR EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES EN MATERIA DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CONFORME A LO PREVISTO POR EL ESTATUTO DEL SPEN, LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

DEBEMOS MENCIONAR QUE LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN CASO DE ASÍ APROBARSE, SERÁ HECHA DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE NUESTRO ÓRGANO DE ENLACE Y CUYA ATRIBUCIÓN RECAYÓ EN LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO. LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN INDICA UNA CONTINUIDAD AL RESPETO Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUIENES HAN DEMOSTRADO SU GRAN VALOR POR SU PROFESIONALISMO, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD A LO LARGO DE MÁS DE TRES LUSTROS DE EXISTENCIA DE ESTE



INSTITUTO. NUESTRO COMPROMISO COMO COMISIÓN DE SEGUIMIENTO SERÁ DESARROLLAR Y FORTALECER EL SERVICIO DE CARRERA PARA CONSOLIDAR ÓPTIMAS CONDICIONES LABORALES Y DE CRECIMIENTO PROFESIONAL A PARTIR DE ESQUEMAS DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN, JUSTOS, ACTUALIZADOS Y ACORDES A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, SOCIALES Y POLÍTICAS DE NUESTRA ÉPOCA. SALUDO A LAS CONSEJERAS DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, QUIENES INTEGRARON LA COMISIÓN PROVISIONAL QUE ACABAMOS DE TERMINAR Y CON QUIENES EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE NUEVO ÓRGANO COLEGIADO SE PROPONE VOLVER A FORMAR PARTE DE ESTE COMPROMISO DE ESTE EQUIPO. EN ESTE AÑO DE TRABAJOS QUE COMENZARÁ CON LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE NUEVAMENTE ME HONRARÁ EN PRESIDIR, SI ASÍ LO DECIDE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS, ASUMIRÉ CON LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, DILIGENCIA Y PROBIDAD EL ENCARGO QUE ME CONFIERA ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN.”-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, EN PRIMERA RONDA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE DECISIÓN, CONSAGRA, RETOMA Y DA CONTINUIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 473, FRACCIÓN II; DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE RAMA ADMINISTRATIVA, EL CUAL PREVÉ LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO. CON ELLO, DADO QUE ESTE CONSEJO GENERAL ENVIÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE INCLUÍA, ENTRE OTRAS, LA PROPUESTA DE ADICIONAR LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 43, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y A LA FECHA NO SE HA REALIZADO LA INCLUSIÓN SEÑALADA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS



DISPOSICIONES DE ESTATUTO DEL SPEN, RESULTA IMPERANTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL OPTÉ POR CREAR UNA COMISIÓN PROVISIONAL QUE DÉ SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA YA EXTINTA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LA CUAL MEDIANTE EL LIDERAZGO Y COMPROMISO DE SU PRESIDENTA, LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LOGRÓ LLEVAR A PUERTO SEGURO LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADA LA OTORRA COMISIÓN PROVISIONAL, DE LA CUAL ME HONRÉ INTEGRAR Y TUVIMOS RESULTADOS IMPRESIONANTES.-----

ASÍ PUES, RESULTA INELUDIBLE ACUDIR A LAS RAÍCES MISMAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, HOY NACIONAL, QUE SE CREA BAJO LOS PARÁMETROS DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA Y QUE SURGE DE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DE COMICIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; TODO ELLO CON EL AFÁN DE DIMENSIONAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE Y HA TENIDO EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, QUE DERIVADO DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DE DOS MIL CATORCE SE COHESIONARÁ CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. EN ESTE SENTIDO, EL DICCIONARIO DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFINE AL SERVICIO CIVIL DE CARRERA COMO UN CONJUNTO DE ACCIONES SISTEMÁTICAS MEDIANTE LOS CUALES LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN INGRESAR, PERMANECER Y DESARROLLARSE PROFESIONALMENTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PROPORCIONANDO A SU VEZ NIVELES ALTOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA QUE REDUNDEN EN EL RENDIMIENTO ÓPTIMO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES COMO RESPUESTA A LAS DEMANDAS PÚBLICAS QUE EL GOBIERNO RECIBE POR CONDUCTO DE SU APARTADO ADMINISTRATIVO. ANALIZANDO ESTA DEFINICIÓN PODREMOS ACOTAR LA NOCIÓN DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN EL ÁMBITO ELECTORAL, QUE ES EL QUE NOS CONCIERNE A TODOS NOSOTROS Y POR EL CUAL NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EL DÍA DE HOY. ASÍ, DIREMOS QUE EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA



EN MATERIA ELECTORAL, MEJOR CONOCIDO COMO EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES UN SISTEMA A TRAVÉS DEL CUAL CON UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SE CONSIGUE EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y EL DESARROLLO DE SERVIDORES PÚBLICOS, CUYO COMPROMISO SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE LIGADO CON LA CREACIÓN Y FOMENTO DE DEMOCRACIA. SERVIDORES PÚBLICOS QUE SIN ESTAR PARCIALIZADOS RESPECTO A ALGUNA CONSIDERACIÓN GENERAN NIVELES ALTOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, CON LOS CUALES SE LOGRA ORGANIZAR ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ÓPTIMOS, INNOVADORES Y VANGUARDISTAS, COMO RESPUESTA A LA REALIDAD CAMBIANTE DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.-----

POR OTRO LADO, RESULTA ATINENTE ESCARBAR EN LOS ANALES DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA MEXICANA, ENCONTRANDO COMO PRIMER ANTECEDENTE REAL DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA LA APROBACIÓN EN EL DOS MIL TRES DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA CUAL SERÍA LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE ADMINISTRAR LAS FUNCIONES QUE SE ESTABLECERÍAN EN LA MENCIONADA LEY. ESTO FUE ASÍ, YA QUE HASTA ANTES DE ESE AÑO Y, DE HECHO, HASTA ANTES DE LA ALTERNANCIA EN EL PODER EJECUTIVO SUCEDIDA EN EL DOS MIL, LA CREACIÓN DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA FEDERAL SE MANTENÍA EN SUPUESTOS, IDEAS, ESTUDIOS Y ANÁLISIS, SIN LLEGAR A CUAJAR DEL TODO. NO OBSTANTE, ESTA LEY SE REFERÍA A UN SERVICIO PROFESIONAL FEDERAL CENTRALIZADO, QUE SEGREGABA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, INCLUIDOS LOS ORGANISMOS ELECTORALES, PARA CONCEDERLES MARGEN DE REGULACIÓN EN MATERIA DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES RESPECTIVOS. ASÍ, QUEDANDO DE MANIFIESTO LA SEPARACIÓN QUE EXISTÍA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O LOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, LA TAREA DE DESARROLLO PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN MATERIA ELECTORAL YA LLEVABA UN GRAN TRECHO RECORRIDO; POR LO QUE DE



HECHO, MÁS DE DIEZ AÑOS ANTES DE QUE SE APROBARA ESTA LEY POR EL CONGRESO, EL OTRORA INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL YA ESTABA GESTANDO EN SUS SESIONES LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL CUAL, UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO, SURGIÓ COMO MARCO REGULATORIO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA ELECTORAL EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, FECHA EN QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. RELACIONANDO CON ESTAS IDEAS, EN ARAS DE APEGARSE A LOS EJES RECTORE DEL SISTEMA ELECTORAL FEDERAL, EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, HACE MÁS DE DIECISIETE DE AÑOS, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CASI EN EL MOMENTO MISMO EN QUE ESTE INSTITUTO SURGIÓ A LA VIDA EN LA CIUDAD CAPITAL. -----

ESTE SERVICIO PROFESIONAL QUE SIN LUGAR A DUDA SE INSTITUYÓ DESDE SUS CIMIENTOS BAJO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA, Y SOBRE LOS PARÁMETROS DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA ORGANIZADO CON EL CUAL SE ASEGURARÍA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y SE GARANTIZARÍA LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD E IMPARCIALIDAD QUE DEBEN CARACTERIZAR A LAS AUTORIDADES ELECTORALES. CON TODO ELLO PARA HONRAR LA RICA HISTORIA DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA ELECTORAL QUE SE HA GESTADO EN ESTA CIUDAD Y A NIVEL FEDERAL, HOY SISTEMA NACIONAL DESDE HACE YA TANTOS AÑOS RESULTA DE REMARCADA E IMPERANTE OBLIGACIÓN QUE ESTE CONSEJO GENERAL ATIENDA LAS NECESIDADES QUE HAN SURGIDO DESDE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DOS MIL CATORCE EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORA, ESPECÍFICAMENTE LAS CONCERNIENTES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. POR LO CUAL, YA ATERRIZADAS A LA REALIDAD DICHAS NECESIDADES Y ATENDIDAS DE FORMA SOBRESALIENTE Y A CABALIDAD POR LA YA EXTINTA COMISIÓN PROVISIONAL Y DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO, ES QUE MANIFIESTO MI INTENCIÓN DE VOTAR A FAVOR DEL PROYECTO EN ANÁLISIS Y REFRENDAR EL APOYO Y COMPROMISO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y SUS INTEGRANTES, LA CONSEJERA DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y SU SERVIDORA HAN ADOPTADO PARA VELAR Y



PROTEGER LOS INTERESES DE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMPROMETIDO Y SOBRESALIENTE, EL CUAL NO TENGO LA MENOR DUDA DE ELLO, PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRAL, SUSTANCIAL E INSEPARABLE DEL NUEVO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL." -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL SENTIDO DEL PROYECTO PRESENTADO, Y QUE SERÍA UN HONOR INTEGRAR DE NUEVO LA COMISIÓN PROVISIONAL, CONSIDERÓ UN GRAN ACIERTO QUE LA PRESIDA LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. SUGIRIÓ AÑADIR AL ACUERDO PROPUESTO UNA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN PARA ELABORAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA CONCLUIR LA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA INCLUIR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y SE EVITE QUE EL PRÓXIMO AÑO SE TENGA QUE CREAR DE NUEVO UNA COMISIÓN PROVISIONAL, Y NO TENGAMOS YA UNA COMISIÓN PERMANENTE QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A ESTOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE ADEMÁS DÉ CUMPLIMIENTO A LO QUE NOS ESTÁ ORDENANDO EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. ASIMISMO, QUE LA COMISIÓN DEBERÍA TENER ACERCAMIENTOS CON LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA HACERLES NOTAR LA IMPORTANCIA DE QUE SE APRUEBEN LAS REFORMAS QUE EL CONSEJO GENERAL ENVÍO PARA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESPECÍFICAMENTE PARA EL SERVICIO PROFESIONAL, Y LA NECESIDAD DE TENER UNA COMISIÓN PERMANENTE QUE ATIENDA ESTOS ASUNTOS. RECORDÓ, EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, EN EL PUNTO TRES SE MENCIONÓ PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO UN INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO, DADO QUE ESTA ES UNA COMISIÓN PROVISIONAL Y, POR LO TANTO, TIENE UNA VIGENCIA NADA MÁS DE UN AÑO, POR LO QUE NO SE PUEDE DECIR CADA AÑO. FINALMENTE, SUGIRIÓ QUE DIJERA EL INFORME: "EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO", SIN DECIR: "CADA AÑO". -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MENCIONÓ QUE DE ACUERDO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, TODO LO QUE SE REFIERE AL PERSONAL PROFESIONAL ELECTORAL, ESTARÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LO CUAL SERÁ MUY DIFÍCIL QUE LOGRE TENER EL CONTROL DE TODO EL PERSONAL PROFESIONAL POR SÍ MISMO Y ENTONCES A TRAVÉS DEL ESTATUTO HA TRATADO DE PASAR LA PROBLEMÁTICA A LOS OPLES, A LOS ESTADOS, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EXPRESÓ, QUE SI EN LA REFORMA Y COMO LO SEÑALA LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL NACIONAL, EL PERSONAL PROFESIONAL LE PERTENECE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN SU OPINIÓN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL O EL GOBIERNO DE UNA ENTIDAD NO OTORGARÍA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA TAL EVENTUALIDAD. MANIFESTÓ SU MOLESTIA QUE EL SEÑOR DIPUTADO APRUEBE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PRESUPUESTO PARA PAGAR A UN EMPLEADO DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO TRANSFIERA A TRABAJAR A YUCATÁN. POR LO QUE SOLICITÓ QUE LO PAGUE YUCATÁN O QUE SE LO PAGUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----- INDICÓ DARSE CUENTA DE LA PROBLEMÁTICA, PORQUE AL CREAR UNA COMISIÓN PROVISIONAL POR MOTIVO QUE DISPONE UN ESTATUTO QUE NO HA PASADO POR EL CONGRESO, QUE LO DISPONE EL INE Y QUE SIMPLEMENTE ORDENA QUE SE CREE, QUE SE HAGA, QUE DISPONGA, DEL DINERO QUE VA APROBAR LA ASAMBLEA, AL SERVICIO DE UN ORGANISMO ELECTORAL NACIONAL QUE DEBERÍA DE PAGARLO LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN UN MOMENTO DADO. ASIMISMO, EXPRESÓ NO SABER HASTA DÓNDE LA SOBERANÍA LIMITA ESTA PROBLEMÁTICA, O HASTA DÓNDE LO ACEPTARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O LA FUTURA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE A TRAVÉS DE UN ESTATUTO LE ORDENEN O LE SUGIERAN CREAR ÓRGANOS DE GOBIERNO O COMISIONES DE FORMA PERMANENTE. NO LO ORDENA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, NO LO ESTÁ SEÑALANDO NUESTRO ESTATUTO DE GOBIERNO O QUIZÁS VENGA EN LA FUTURA CONSTITUCIÓN Y SEÑALÓ TAL SITUACIÓN EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE SU ENTIDAD, YA QUE NO



PUEDE SER QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DISPONGA DE LOS OPLES A NIVEL NACIONAL. -----

CUESTIONÓ EL QUIÉN PAGARÁ ESAS PARTIDAS Y BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, ¿QUÉ PASARÍA SI LA ASAMBLEA NO APRUEBA ESO O NO LO CONSIDERA EN EL CÓDIGO?, ¿QUIÉN LA OBLIGARÍA A QUE LA COMISIÓN SEA PERMANENTE EN EL CÓDIGO?, YA QUE TENDRÍAN EL PROBLEMA DE ESTAR HACIENDO COMISIONES PROVISIONALES FRECUENTEMENTE PARA SATISFACCIÓN AL INE A TRAVÉS DE SU ESTATUTO, YA QUE ASÍ LO DECIDI, SITUACIÓN QUE NO LO ENCUENTRA DE BUENA FORMA. SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ACATÓ LO SEÑALADO POR EL ESTATUTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL, PARA QUE PUEDAN ESTAR EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO. EN ESE SENTIDO, HIZO UNA OBSERVACIÓN PARA LOS DIPUTADOS AUSENTES Y AL QUE FELICITÓ POR ENCONTRARSE POR SEGUNDA VEZ EN LA MESA, DÓNDE DIJO QUE ESTA CUESTIÓN SERÍA PERTINENTE QUE LO VIERA LA SOBERANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER ESTAS COMISIONES Y ESCRIBIRLAS EN EL CÓDIGO, PORQUE ASÍ LO ORDENA EL INE A TRAVÉS DE UNA VOTACIÓN DE ONCE PERSONAS QUE LO COMPONEN. EN ESA SITUACIÓN SE ENCUENTRA CON ESTE PROBLEMA. EN CONCRETO SU OBSERVACIÓN FUE: ¿QUÉ HARÍA EL INSTITUTO SI NO LO APROBARA LA CÁMARA O LA ASAMBLEA?, YA QUE HABRÍA QUE JUSTIFICAR A TRAVÉS DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS A LA ASAMBLEA, PARA CONVENCERLOS QUE CREEN LA COMISIÓN DE FORMA PERMANENTE, EN VEZ DE PROVISIONAL. ASIMISMO, COMENTÓ QUE PARA EL INSTITUTO ES IMPORTANTE LA COMISIÓN YA QUE ES UNA FORMA DE INTERRELACIÓN QUE CUENTA CON EL INE, ASÍ COMO EN TODOS LOS OPLES. FINALMENTE, DIJO QUE ES UN PLANTEAMIENTO QUE PONE A CONSIDERACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, DIJO QUE EN LA SESIÓN PASADA, SE HABLÓ SOBRE LA NECESIDAD DE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL ÓRGANO LEGISLATIVO Y ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, Y COMO MUESTRA DE ESTO, SE PRESENTÓ ESTA SITUACIÓN, YA QUE PONE A ESTE INSTITUTO EN UNA POSICIÓN DELICADA. YA QUE SE APROBARÁ UNA COMISIÓN PROVISIONAL EN EL MOMENTO MÁS IMPORTANTE QUE CUENTAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO



PROFESIONAL Y ES DÓNDE SE CONCRETARÁ CUÁL SERÍA EL CARÁCTER DE LA INCORPORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, SU ESTRUCTURA, EL NUEVO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, EN EL MARCO DEL SERVICIO PROFESIONAL NACIONAL, ES EL MOMENTO EN QUE SE LLEGÓ A UNA COMISIÓN PROVISIONAL. EN ESE SENTIDO, HIZO REFERENCIA DE QUE YA SE HAN DADO CUENTA DE LOS BUENOS RESULTADOS QUE OBTENIDOS DE UNA COMISIÓN PROVISIONAL SIMILAR, ASÍ QUE NO CUENTA CON DUDAS DE QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL OBTENDRÁ EXCELENTES RESULTADOS.-----

SIN EMBARGO, ES DE SU CONOCIMIENTO QUE ES UN MOMENTO COMPLICADO PARA EL INSTITUTO Y SERÍA DESEABLE QUE TUVIERAN UNA COMISIÓN PERMANENTE. YA QUE CUENTAN CON UN ÓRGANO ENLACE CON LA AUTORIDAD NACIONAL, EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL RECONOCE ATRIBUCIONES COMPARTIDAS CON EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL. ASÍ QUE TIENEN QUE HACERSE RESPONSABLE CON UNA COMISIÓN DE ESTE CONSEJO DE QUE ESAS ATRIBUCIONES COMPARTIDAS SE LLEVEN A CABO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. YA LO HAN DICHO EN SESIONES ANTERIORES DEL INTERÉS DEL INSTITUTO, EN QUE SE CUENTAN CON UN SERVICIO PROFESIONAL ÚNICO EN EL PAÍS, ES DE ESTA MANERA ES QUE PRETENDEN CUIDARLO DE LA MEJOR MANERA Y ES LA JUSTIFICACIÓN PARA CREAR LA COMISIÓN QUE TENDRÁ LA ATRIBUCIÓN DE SUPERVISAR EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES EN MATERIA DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CONFORME AL ESTATUTO DEL SPEN, LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE. MENCIONÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE QUE NO ES DESEABLE PERO ES URGENTE Y LOS OBLIGA A REALIZAR UNA COMISIÓN PERMANENTE. CON LO QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON UNA COMISIÓN PROVISIONAL, PARA DARLES UNA OPORTUNIDAD TEMPORAL, DESEÓ QUE SE ENCONTRARA UNA FÓRMULA PARA PERMITIRLES, CONSEGUIR UNA SOLUCIÓN PERMANENTE. -----

FINALMENTE, CELEBRÓ QUE SE INFLUYA PARA TENER COMUNICACIÓN Y ASÍ CON LA PRESENCIA DEL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, Y LA DE SUS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PERMITIRÁN IR TENIENDO UN MEJOR FLUJO DE INFORMACIÓN PARA SACAR ADELANTE ESTAS SITUACIONES.-----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ LE PARECE IMPORTANTE LA PRESENCIA DEL LEGISLADOR EN EL TEMA. YA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ, QUE HA OBSERVADO LA IMPORTANCIA DE TENER UN VÍNCULO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE LOS LEGISLADORES SE DEN CUENTA DE DÓNDE PUEDA HABER UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN EL INSTITUTO. COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA REALIZADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN TÉRMINO DE CREAR UNA COMISIÓN PERMANENTE, YA QUE EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, NO TERMINA EN UN AÑO, SE CUENTA CON EL PROCEDIMIENTO DE DOS MIL DIECIOCHO, ES UN TEMA QUE HAY QUE ATENDER. -----
- CONSIDERÓ QUE LOS ARGUMENTOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEBERÍAN IR EN FAVOR DE LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN, NO EN CONTRA, YA QUE HASTA DONDE REVISÓ, NO ENCONTRÓ DONDE SEÑALE QUE EL SERVICIO PROFESIONAL DE ALGÚN ESTADO, CAMBIARA A OTRO. LA LECTURA ES EL COMPARTIR EXPERIENCIAS EN OTROS ÓRGANOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. ASÍ QUE ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA EN DONDE SE PUEDA MODIFICAR LA LEY, PARA CREAR ESTA COMISIÓN PARA QUE EL INSTITUTO SE FORTALEZCA Y NO DEPENDA DEL INSTITUTO NACIONAL, ASÍ LE DEN SEGUIMIENTO A LAS PLAZAS QUE SE VAYAN AL EXAMEN ÚNICO, YA SEA INTERNO O PRIVADO, SI LO REALIZARÁ EL INE, O LO HACE ESTE INSTITUTO. EN ESE SENTIDO, COMENTÓ QUE NO ES SÓLO LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN, SINO QUE YA HAN MENCIONADO EN DIFERENTES OCASIONES LA IMPORTANCIA DE CONTAR EN EL INSTITUTO LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, QUE FUE DÓNDE SE TOCÓ ESTE TEMA DEL QUE FUERA PROVISIONAL, YA QUE TUVIERON UN AÑO DE TRABAJO, IMPORTANTE Y QUE SE QUEDÓ AHÍ, POR SU VIGENCIA DE UN AÑO. -----
- FINALMENTE, CONSIDERÓ PERTINENTE APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD DE QUE SE PUEDAN LLEVAR EL DATO, PARA LA CREACIÓN DE LAS DOS COMISIONES, YA QUE ESTE INSTITUTO, HA RECOMENDADO EN MUCHOS CONTEXTOS Y VALE LA PENA RETOMARLO, ASÍ COMO TENER LOS ENLACES CON LA ASAMBLEA. -----
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA



**REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, AGRADECIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE Y A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COMENTÓ QUE SU PRIMER COMPROMISO SERÁ QUE HA MEDIDA DE LO POSIBLE ESTARÁ PRESENTE EN SU REPRESENTACIÓN, YA QUE CUANDO ASPIRÓ A TENER UNA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, LO PRIMERO QUE DEBEN DE HACER ES ESTAR. -----

LO SEGUNDO, DIJO QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, PRESENTARÁ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA, ASISTAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

LO TERCERO, SERÁ QUE CUANDO SE REALICEN LAS INTERVENCIONES, APUNTARA CADA PLANTEAMIENTO DE ESTE ÓRGANO, Y LO LLEVARÁ COMO REPRESENTANTE POPULAR DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, A LA SÉPTIMA LEGISLATURA, PARA QUE ESTA SEDE DE OPINIONES, TENGA UN BUEN PUERTO.-----

CONCLUYÓ QUE AHORA, PRESIDENDO LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA, TRABAJARÁ ESTOS MESES PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERA, CUENTE CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA Y ACLARÓ QUE NO ESTABA EN CONTRA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, SÓLO HIZO UNA OBSERVACIÓN Y LA REMARCÓ EN PRESENCIA DEL DIPUTADO DE LA ASAMBLEA, CON EL PROPÓSITO DE QUE EN PLENO EJERCICIO DE SU SOBERANÍA Y NO POR MANDATO DE UN ESTATUTO, SE DECIDA EL INCLUIR EN EL CÓDIGO ESTA COMISIÓN. DISTINTA SITUACIÓN QUE EL ACATAR ÓRDENES Y SE TENGAN QUE CUMPLIR, O LO REALICEN LOS CONGRESOS DE TODOS LOS ESTADOS.-----

POR OTRO LADO, ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA DEL ACUERDO LE LLAMARON LA ATENCIÓN, POR EJEMPLO EL PUNTO CINCO, DE LA HOJA NUEVE, DICE: "QUE SE LE DARÁN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERA EL CÓDIGO". A SU CONSIDERACIÓN EL CÓDIGO NO LE CONFIERE NADA, YA QUE ESTA COMISIÓN ES PROVISIONAL Y SE ESTÁ CREANDO EN ESTE MOMENTO Y NO OBSERVA QUE DIGA: "CUANDO SE CREE LA COMISIÓN PROVISIONAL SERÁN ESTAS SUS ATRIBUCIONES". -----



EN OTRO SENTIDO, EL ESTATUTO DEL SPEN NO TENÍA EL CONOCIMIENTO DE QUE SE IBA A CREAR LA COMISIÓN Y EL REGLAMENTO INTERIOR, EL CUAL ¿DICE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE ESE REGLAMENTO O SI SE REFIERE AL DEL INSTITUTO?, CON LO QUE CONSIDERÓ QUE PROCEDERÍA CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS DEL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO A LA NECESIDADES QUE SE PRESENTEN. SIN EMBARGO, NO CONSIDERÓ QUE EL CÓDIGO TENGA ALGUNA DISPOSICIÓN. DE LA MISMA FORMA CONSIDERA QUE FRASE CONTENIDA EN EL PUNTO DÉCIMO, QUE DICE: "EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN". YA QUE EN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, QUE ES: "TODO LO QUE ENTRA EN VIGOR ES DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN", Y NO AL MOMENTO. YA QUE COMENTÓ QUE NO TIENE SENTIDO PUBLICARLO, SI YA ENTRÓ EN VIGOR, Y EL SENTIDO DE LA PUBLICACIÓN ES DARLO A CONOCER. -----

EN ESE SENTIDO, SUGIRIÓ AL SECRETARIO DE CONSEJO, QUE PARA EFECTO DE VOTACIÓN SE PLANTEÉ QUE EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN O EN EL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ CONCORDAR CON LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE Y AGRADECIÓ AL DIPUTADO LA INTENCIÓN DE ENVIAR LOS TEMAS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON EL RESTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. EN ESE SENTIDO CONSIDERÓ QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DARÍA MAYOR SEGURIDAD E INTERLOCUCIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO QUE ESTA COMISIÓN PROVISIONAL REALIZARÁ Y BUSCARÁ PROTEGER AL SERVICIO PROFESIONAL. SIN EMBARGO, COMENTÓ QUE SE REQUIERE EL APOYO DE LA ASAMBLEA, NO POR MANDATO DE UN ESTATUTO, SINO POR MANDATO CONSTITUCIONAL, QUE SE TIENE A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 41, ASÍ QUE TIENEN QUE FORMAR ESTA COMISIÓN YA SEA PROVISIONAL O PERMANENTE, PERO TIENEN QUE PROTEGER AL SERVICIO PROFESIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ SU CONGRATULACIÓN POR ESTAR EN LA APROBACIÓN DE ESTA COMISIÓN, JUNTO CON LAS CONSEJERAS QUE YA LA HABÍAN INTEGRADO ANTERIORMENTE, TODA VEZ QUE LA EXPERIENCIA QUE ADQUIRIERON Y YA



REFERIDA EN SU MOMENTO, POR LA PRESIDENTA AL SER MEDIADORA, DE DIVERSAS ACCIONES EN APOYO DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA QUE PUDIERAN LLEVAR A CABO SU CERTIFICACIÓN. ACCIÓN QUE CONSIDERA GRATA, QUE TENGAN ESTA OPORTUNIDAD DE CERTIFICARSE, YA QUE SERÁN POCOS LOS QUE TENDRÁN QUE PASAR POR OTRAS SITUACIONES. -----

AGRADECIÓ QUE EL DIPUTADO REFIERA QUE SE LLEVARÁ ESTOS COMPROMISOS, EN EL SENTIDO DE QUE ES IMPORTANTE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y LA ASAMBLEA, YA QUE HAY DIVERSAS SITUACIONES QUE ENFRENTA EL INSTITUTO QUE CUENTA CON BARRERAS DE LEY, MISMAS QUE IMPIDEN LLEVAR A CABO PROPUESTAS PLANTEADAS, POR LO TANTO, RECONOCIÓ EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL DIPUTADO. -----

POR ÚLTIMO, CONSIDERÓ ESTAR A FAVOR DE QUE SEA UNA COMISIÓN PERMANENTE Y HACE VOTOS PORQUE SE CONCRETE Y MIENTRAS QUE OCURRA ESO ESPERA QUE SE LE SIGA DANDO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, A LO QUE POR CONSTITUCIÓN Y POR LEY SE NECESITA HACER PARA ESTA COMISIÓN PROVISIONAL. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ QUE LA NECESIDAD DE TENER UNA COMISIÓN PERMANENTE, COMO LO REFIRIÓ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ES LA CREACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DERIVADO DEL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y CON BASE EN ESTE ARTÍCULO CONSTITUCIONAL EL INE REALIZÓ UN ESTATUTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. SIN EMBARGO, MÁS ALLÁ DE QUE EXISTA UN ESTATUTO Y QUE ESTE ORDENANDO QUE SE TENGA UNA COMISIÓN PERMANENTE, AL SERVICIO PROFESIONAL EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES, ES QUE ESTA NORMA, TIENE UNA JUSTIFICACIÓN. EN ESTE CASO, QUÉ SI NO HUBIERAN TENIDO UNA COMISIÓN DEL SERVICIO, QUE ATENDIERA LOS TEMAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE SUS INTEGRANTES MIEMBROS, AL MOMENTO YA NO SE CONTARÁ CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ASÍ COMO LOS LÍDERES DE PROYECTO Y EN ESTE MOMENTO, ESTARÍAN HACIENDO LA CERTIFICACIÓN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CUANDO CUENTAN CON UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN



CIUDADANA EN CURSO, COMO LO ES LA ELECCIÓN DE COMITÉS Y CONSEJO, ASÍ COMO LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE CONCLUIRÁ EL CUATRO DE SEPTIEMBRE. EN ESTE SENTIDO, SE TUVIERON REUNIONES CON LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE TOMARAN EN CONSIDERACIÓN ESTOS FACTORES Y NO SE REALIZARA LA CERTIFICACIÓN EN EL MOMENTO QUE LO TENÍAN PREVISTO. EL RIESGO DE NO TENER UNA COMISIÓN PERMANENTE ES QUE HABRÁ, UN PERIODO DE TIEMPO EN EL QUE NADIE ATIENDA ESTOS TEMAS Y SE DEJE A LA POTESTAD DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL Y ESTOS ASUNTOS LOS ATENDERÍA, EL CENTRO DE FORMACIÓN Y NO HABRÍA NECESIDAD DE CREAR UNA COMISIÓN PARA ATENDER ESTOS ASUNTOS, LO CUAL CONSIDERÓ ESTE FACTOR COMO UN RIESGO.-----

POR OTRA PARTE, JURÍDICAMENTE ES CUESTIONABLE QUE ESTÉN CREANDO UNA COMISIÓN PROVISIONAL AÑO TRAS AÑO PARA ATENDER EL MISMO TEMA, YA QUE LO ESCRITO EN EL CÓDIGO ES QUE ESTAS COMISIONES PROVISIONALES SOLVENTAN UN TEMA ESPECÍFICO, Y EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ES UN TEMA PERMANENTE, LO CUAL NO LO SOLUCIONARÍA CON UNA COMISIÓN PROVISIONAL Y ES NECESARIO UNA COMISIÓN PERMANENTE.-----

CON RELACIÓN A LAS INQUIETUDES MANIFESTADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE DECÍA QUE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA COMISIÓN CON RELACIÓN A LAS CONFERIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DIJO QUE AL NO CONTAR CON UNA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, NO SE PODRÍA DERIVAR DEL CÓDIGO LAS ATRIBUCIONES PARA LA COMISIÓN. SIN EMBARGO, ESTE ACUERDO REFIERE A LAS ATRIBUCIONES QUE CUENTAN LAS COMISIONES PROVISIONALES Y LAS OBLIGACIONES DE RENDIR INFORMES PERIÓDICAMENTE Y EL REALIZAR UN INFORME FINAL, UNA VEZ QUE, QUE CONCLUYA SU VIGENCIA. ES ASÍ, QUE CONSIDERA ADECUADO EL QUE SE MANTENGA LA REFERENCIA AL CÓDIGO.-----

CON RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN, EN EL ACUERDO DÉCIMO, DICE: "EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN". LO CUAL COMENTÓ QUE ES CORRECTO EL MANTENERLO ASÍ, YA QUE SE ESTÁN



ESTABLECIENDO REGLAS AL INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO Y NO LO HACEN PARA TERCEROS O EXTERNOS AL INSTITUTO. ES ASÍ QUE LE PARECÍA CORRECTO MANTENER SU REDACCIÓN ORIGINAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** COMENTÓ QUE LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO ES LA NECESIDAD DE FORMAR COMISIONES CADA AÑO, YA QUE DEVIENE DE UNA APROBACIÓN DE UNA REFORMA ELECTORAL, EN LA QUE PARTICIPARON VARIOS PARTIDOS.-----

LE PARECIÓ IMPORTANTE QUE SE DIGA QUE SE RESOLVERÁ Y SE PROPONDRÁ EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y COMPARTIÓ QUE PONDRÁN SU APOYO PARA ESTO. SIN EMBARGO, ACLARÓ QUE ERA NECESARIO COMENTAR QUE ESTA DISCUSIÓN, SOBRE LA NECESIDAD DE COMISIONES PARA RESOLVER PROBLEMAS FUE CREADA POR LA REFORMA ELECTORAL.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA COMISIÓN DE MANERA PROVISIONAL, EN TANTO SE REALIZA LA REFORMA LEGISLATIVA QUE LA INSTITUYA DE MANERA PERMANENTE. YA QUE DIJO ESTAR CONVENCIDO DE QUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, JUNTO CON EL ESQUEMA DE CASILLA ÚNICA, ACOMPAÑADO DE LA DELEGACIÓN, FISCALIZACIÓN Y EL NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, SON LOS PILARES DEL NUEVO SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES EN EL PAÍS.-----

LA CASILLA ÚNICA ES LO QUE CONCENTRA, FUNDAMENTALMENTE LAS COMPETENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL, LA OPERACIÓN ELECTORAL E INCLUSO EN LOS ESQUEMAS DONDE, NO ES PROPIAMENTE ÚNICA, YA QUE NO SON ELECCIONES CONCURRENTES Y QUE DEBIERAN SER REALIZADAS POR LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES Y QUE EN REALIDAD SON LLEVADOS A CABO EN LA MATERIA ELECTORAL POR EL INSTITUTO NACIONAL. PERO EL MÁS IMPORTANTE, ES LA ARTICULACIÓN DE LOS PROFESIONALES, DEL SERVICIO Y DEL SISTEMA NACIONAL. EN ESE SENTIDO EL INE DISCUTE UN REGLAMENTO DE ELECCIONES QUE MARCARÁ LA PAUTA ENTRE LO LOCAL Y LO NACIONAL EN UNA NUEVA CLAVE, CONSECUENCIA, DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL. ASÍ QUE NO PODRÍAN DEJAR DE TENER UNA INSTANCIA ADECUADA PARA CONOCER DE QUÉ MANERA AJUSTARAN EL SERVICIO



PROFESIONAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO SUS IMPLICACIONES A SU INSTITUCIÓN. -----

POR OTRA PARTE, CELEBRÓ QUE LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN SE REPITA EN LA PRESIDENCIA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LA INTEGRACIÓN DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, YA QUE LOS MÉRITOS ESTÁN MÁS QUE ACREDITADOS CON EL TRABAJO YA REALIZADO. ADVIRTIÓ QUE OTRA NECESIDAD SERÁ LA EVENTUAL CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN PROVISIONAL PARA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, YA QUE SON TAREAS INSTITUCIONALES QUE SE DEBEN ATENDER, CON UN ÓRGANO ESPECÍFICO COLEGIADO, PARA EJERCER SUS FUNCIONES EN ESTE AÑO, AÚN Y CUANDO TAMBIÉN DEBAN TOMAR EN CUENTA EL MARCO DE LOS TRABAJOS QUE DEBEN DESARROLLARSE Y NO SÓLO POR EL TEMA PRESUPUESTAL, YA SEÑALADO EN ESTA MESA, SINO POR EL TEMA DE CONSTRUCCIÓN CONSTITUCIONAL Y DISEÑO LEGISLATIVO QUE ESTÁ POR INICIARSE DE MANERA, FORMAL EN LA CIUDAD CAPITAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** COMENTÓ QUE SE AVOCAN A DISCUTIR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. A LO QUE CONCORDÓ CON LO DICHO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GÁBRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN QUE YA ANALIZARON LAS VENTAJAS QUE CONLLEVO PARA EL INSTITUTO, REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ASÍ QUE ESTA COMISIÓN DARÁ LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, CON LA MISMA INTEGRACIÓN, CON LO QUE YA OBSERVARON EL BUEN TRABAJO REALIZADO, LO CUAL ES UNA CONTINUIDAD AL TRABAJO Y AL SEGUIMIENTO DEL NUEVO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. LO QUE CONSIDERA QUE TRAERÁ MAYORES BENEFICIOS, YA QUE NO SE GENERARÁN CARGAS MAYORES PARA EL INSTITUTO FORTALECIENDO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ASÍ COMO SU DESARROLLO, LO QUE A LOS PARTIDOS LES DARÁ MAYORES CONOCIMIENTOS DE QUIEN LLEVARÁ ESTE SEGUIMIENTO. ESTO, YA QUE SI CUALQUIER ÁREA ADMINISTRATIVA LLEVARA EL SEGUIMIENTO LOS PARTIDOS, NO PODRÍAN CONOCER DE PRIMERA LOS INFORMES RESPECTIVOS Y LA DISCUSIÓN SE



DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SERVICIO. ASIMISMO, NO ENCUENTRA NINGUNA DESVENTAJA O PERJUICIO A LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, POR EL CUAL NO DEBA DE APROBARSE LA COMISIÓN PROVISIONAL Y COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS EN HACER ESTA COMISIÓN PERMANENTE.-----

POR OTRA PARTE, COMO LO MENCIONARON LOS DIPUTADOS, ACUDEN REGULARMENTE AL INSTITUTO E INCLUSO ENVÍAN UN ASESOR A TOMAR NOTA DE LAS PROPUESTAS QUE EL PLENO RECOMIENDA PARA QUE EN LA FUTURA REFORMA ELECTORAL SEAN INCLUIDAS, LO CUAL ES BUENO EMITIR UN DOCUMENTO FORMAL DONDE SE SUGIERA A LA ASAMBLEA CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA NORMA ELECTORAL Y COMO LO DIJERON ANTERIORMENTE, OTROS PARTIDOS GENERARON ESTA REFORMA, EN EL CUAL ESTABA INCLUIDO, ASÍ QUE GENERÓ EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y QUÉ MEJOR QUE DARLE CERTEZA A LOS TRABAJADORES DE LOS ORGANISMOS, DE TODOS LOS OPLES Y DEL PROPIO *INE*, ASÍ DAR LA CERTEZA DE QUE SERÁN LOS MÁS CAPACITADOS, QUIENES ENTRARÁN A ESTE SERVICIO POR MÉRITOS PROPIOS. FINALMENTE, COMENTÓ QUE ES MEJOR TENER UN SERVICIO PROFESIONAL SÓLIDO A NO TENERLO. ----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MENCIONÓ QUERER DEJAR CLARO QUE ESTÁN A FAVOR DE LA COMISIÓN, SÍ DEBEN RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA QUE NO VIO EL LEGISLADOR Y QUE AHORA NO SON EL ÚNICO INSTITUTO CON ESTA PROBLEMÁTICA Y ES NECESARIO RESOLVERLO. ASÍ QUE EN ESE SENTIDO ESTÁN DICIENDO QUE ES NECESARIA LA COMISIÓN Y CONSIDERA COMO LO DIJO LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, QUE ES UN TEMA IMPORTANTE Y QUE HABRÍA QUE HACER UNA COMISIÓN PERMANENTE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES Y POR INSTRUCCIONES DE CONSEJERO PRESIDENTE TOMÓ LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CUAL FUE RECHAZA POR UNANIMIDAD.**



CON RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO, TOMÓ LA VOTACIÓN LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IEDF-QCG/PO/009/2016 Y B) IEDF-QCG/PO/010/2016. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER RESERVAS DE LOS PUNTOS EN PARTICULAR OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA SU DISCUSIÓN EN CONJUNTO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, A AMBOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN; GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, AL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL INCISO B); ASÍ COMO DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, A AMBOS PROYECTOS, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"MI INTERVENCIÓN ES SIMPLEMENTE PARA HACER UN PAR DE ACLARACIONES, EN UN CASO ES A AMBOS PROYECTOS Y EN EL OTRO CASO ES AL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL INCISO A), DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DISCUTIMOS. DEBO DECIR QUE ESTAS OBSERVACIONES FUERON ENVIADAS POR LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, Y CONSISTEN EN QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADOS CON LOS INCISOS A) Y B), DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESPECÍFICO DEL APARTADO DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN, SE DEBERÁ INCLUIR EL RAZONAMIENTO POR EL CUAL LA MULTA IMPUESTA ES CUANTIFICADA EN UNIDADES DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, TODA VEZ QUE LA FALTA FUE COMETIDA EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, POR LO QUE LA UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y



ACTUALIZACIÓN TRAERÍA COMO CONSECUENCIA UNA VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y OBJETIVIDAD ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO. EN ESTE SENTIDO, LA REDACCIÓN QUE SE PROPONE YA AHORITA SE ESTÁ DISTRIBUYENDO EN SUS RESPECTIVOS LUGARES, SERÍA INCLUIR EL SIGUIENTE PÁRRAFO, EN ESE SENTIDO LA UTILIZACIÓN DE DICHO INDICADOR TRAERÍA COMO CONSECUENCIA UNA VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y OBJETIVIDAD ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO TERCERO, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO, YA QUE EL MONTO DE LA SANCIÓN PECUNIARIA DEPENDERÍA DE LA INCLUSIÓN DE UN ELEMENTO DIFERENTE AL QUE EXISTÍA EN EL MOMENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN. AL RESPECTO, SIRVE COMO CRITERIO ORIENTADOR LO ESTABLECIDO EN LA TESIS DE JURISPRUDENCIA SOSTENIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL CUYO RUBRO ES MULTA PUNTO, DEBE CUANTIFICARSE CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN. EN CONSECUENCIA, SE TOMARÁ COMO BASE PARA LA IMPOSICIÓN DE LA MULTA RESPECTIVA, LA UNIDAD DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN EL SEGUNDO CASO, EL QUE SE REFIERE ÚNICAMENTE AL INCISO A) ES UNA CORRECCIÓN MENOR. EN LA PÁGINA ONCE PUNTO DOS RELACIONADO CON EL REQUERIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SEGUNDO PÁRRAFO DICE: 'AL RESPECTO A TRAVÉS DEL OFICIO IEDF/DAP/0347/2016, RECIBIDO EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, INFORMÓ QUE EL PARTIDO MORENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE LE ASIGNÓ PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES EN EL AÑO DIECISÉIS, LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y OCHO PESOS, LA CUAL SERÁ SUMINISTRADA EN DOCE MINISTRACIONES MENSUALES'. CUANDO EN REALIDAD LA CANTIDAD QUE DEBE SEÑALARSE ES DE SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y OCHO PESOS, LA CUAL SERÁ SUMINISTRADO EN DOCE MINISTRACIONES MENSUALES DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y OCHO PESOS. LO MISMO EN LA PÁGINA TRES EN EL



NUMERAL OCHO, HABRÍA QUE HACER UNA ACLARACIÓN EXACTAMENTE EN EL MISMO SENTIDO, LA CANTIDAD ES DE SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO, REPARTIDA EN DOCE MINISTRACIONES DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y OCHO PESOS".--

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS Y EN ESPECIAL LA REALIZADA EN MESA DEL CONSEJO POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:-----

UNO. URNA ELECTRÓNICA.-----

DOS. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA JORNADA ELECTORAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CERRÓ LA LISTA Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, COMENTÓ QUE TODOS CONOCÍAN LA NOTICIA DEL PERIÓDICO "REFORMA": "SE DESPLOMA SETENTA POR CIENTO EL REGISTRO DE ELECTORES POR INTERNET, DISMINUYE VOTO WEB POR CANDADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", QUE EL LUNES VEINTINUEVE DE AGOSTO, FUE PUBLICADO, LO CUAL LE CAUSÓ MOLESTIA, YA QUE DECÍA: "HEMOS ESTABLECIDO UNA SERIE DE CANDADOS QUE GARANTIZAN QUE NO OCURRIRÁN FENÓMENOS COMO LOS QUE NOS COMPARTIERON ALGUNOS VECINOS Y LOS MISMOS REPRESENTES DE PARTIDOS Y QUE NUESTRO



COMITÉ DE EXPERTOS FUE REGISTRANDO". CON LO CUAL EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ATRIBUYÓ EL CONTRASTE EN ESAS CIFRAS A LOS CANDADOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARON ESTE AÑO EN EL VOTO ELECTRÓNICO. -----

LE CAUSA LÁSTIMA, YA QUE EL MUNDO VA ENCAMINADO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA WEB COMO LO REDACTÓ EL PERIÓDICO. FUERON TREINTA SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS SOLICITUDES, VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE REGISTROS Y FUERON RECHAZADAS OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTITRÉS PETICIONES DE REGISTRO. ASÍ QUE CONSIDERÓ QUE LA PROBLEMÁTICA RADICA EN QUE TAN INÚTIL ES TENER UN SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO QUE PUEDA SER ALTERADO, COMO LO INÚTIL UN VOTO ELECTRÓNICO QUE TENGA TANTOS CANDADOS QUE LA GENTE NO LO UTILICE. ES POR ESO QUE COMENTÓ PRIMERO QUE ES UN TEMA INACABADO Y COMO INSTITUTO SE TIENE QUE SEGUIR REFLEXIONANDO PARA FUTUROS EVENTOS, NI SIQUIERA DEJARLO EN *STAND BY*, PARA LA SIGUIENTE ELECCIÓN, SINO RESOLVER EL PROBLEMA, DARLE CREDIBILIDAD AL VOTO ELECTRÓNICO Y QUE EL CIUDADANO TENGA CERTEZA DE QUE NO VA A SER ALTERADO O MANIPULADO. -----

SEGUNDO, QUE TENGA TODOS LOS ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD Y NO QUE CAUSE FASTIDIO REGISTRARSE, YA QUE SI LE VAN TANTOS CANDADOS, SÓLO ESTÁN HACIENDO INÚTIL EL SISTEMA. ES POR ESO QUE HIZO HINCAPIÉ ACÁ EN EL CONSEJO, DE QUE EL TEMA TIENEN QUE SEGUIRLO MANEJANDO Y ESTUDIANDO CON FOROS DE EXPERTOS, CIUDADANOS Y OBSERVAR LOS SISTEMAS DE REQUISITOS PARA NO CONVERTIRLO EN UN PROBLEMA QUE TERMINE CON LOS NÚMEROS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE HACE UNOS MESES, LA PREOCUPACIÓN DE ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SE CENTRABA EN LA POSIBLE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDADES QUE CONLLEVARÍA EL VOTO POR INTERNET. SIENDO SENSIBLE A ESA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE ALGUNAS ORGANIZACIONES DE VECINOS QUE VISITARON EL INSTITUTO, FORMARON UN COMITÉ DE EXPERTOS, EL CUAL ENCONTRÓ QUE EL *SOFTWARE* ES SEGURO, PERO QUE SE TENDRÍAN QUE REALIZAR CORRECCIONES AL MÉTODO DE ENTREGA DE CONTRASEÑAS. CON LO CUAL



SE TENÍA QUE ENTREGAR LAS CONTRASEÑAS DE MANERA PRESENCIAL EN LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS, A PESAR DE QUE INVOLUCRARÍA UN ESFUERZO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, EL ADENTRARSE EN LA RUTA PARA GARANTIZAR LO REALIZADO, AÑOS ATRÁS CON EL VOTO ELECTRÓNICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

RECORDÓ QUE EL DÍA DE SU DISCUSIÓN EN COMISIONES, ESTUVIERON ANALIZANDO QUE ESTO IMPLICARÍA UNA BAJA EN LOS REGISTROS, YA QUE SE TENÍA POCOS DÍAS PARA REALIZAR UN REGISTRO, CON UN PROCEDIMIENTO INNOVADOR, Y A PESAR DE ESO, SE DECIDIÓ REALIZARSE AUN SABIENDO LAS LIMITACIONES DEL TIEMPO; AUNQUE PARA LOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERAN DECIDIDOS A PARTICIPAR, SALVAGUARDARÍAN SU DERECHO. ----

DIJO QUE LA NOTA DE PERIÓDICO SE EQUIVOCÓ, AL DECIR QUE SE CAYÓ EL SETENTA POR CIENTO EL PRE REGISTRO DE CIUDADANOS, YA QUE NUNCA ANTES EL INSTITUTO HABÍA HECHO UNO, ESTE MECANISMO, ES UN INSTRUMENTO DE NUEVA APLICACIÓN, PREVIO AL DÍA DE LA VOTACIÓN Y LO QUE CIERTAMENTE ES QUE LAS CIFRAS SON REDUCIDAS. -----

COMENTÓ QUE LA MAYOR PARTE DE LAS SECCIONES NO CUENTAN CON CIUDADANOS INSCRITOS Y LOS QUE SIGUEN TIENEN UNO, CON ESTO SE ENCUENTRAN CON UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN REDUCIDA. EL PRINCIPAL DIFERENCIAL SE ENCUENTRA ENTRE EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON SER REGISTRADOS Y LOS QUE QUEDARON REGISTRADOS, YA QUE AHÍ SE PERDIERON EL VEINTE POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS Y HOY EN UNA COMISIÓN PREVIA, DIERON DE BAJA LAS CONTRASEÑAS QUE RESALTARON CUANDO SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN MUESTRAL EN DOMICILIOS O CUANDO FUERON A LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS DONDE MÁS DE CUATRO PERSONAS SOLICITARON EL REGISTRO Y ATENDIENDO EL PLANTEAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LAS CASAS DONDE SE ENCONTRABAN INCONSISTENCIAS NO SE ENTREGÓ LA CONTRASEÑA. -----

COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DÓNDE TIENEN QUE SEGUIR ESTUDIANDO EL FORTALECIMIENTO DEL MECANISMO. CON LO QUE CUENTAN ES CON UN PROCEDIMIENTO QUE LE IMPONE MUCHAS CARGAS AL INSTITUTO, PERO EL CIUDADANO SOLAMENTE SE REGISTRA, DÓNDE SÓLO NECESITÓ METERSE A SU COMPUTADORA O A SU CELULAR Y SOLICITÓ QUE SE LE MANDARÁ LA CONTRASEÑA, LA CUAL LLEGÓ



A SUS DOMICILIOS, Y ESO GENERÓ, DESDE SU OBSERVACIÓN, MAYOR NIVEL DE CONFIANZA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS. -----  
FINALMENTE, COMENTÓ QUE LO SIGUIENTE ES REVISAR LOS NIVELES DE VOTACIÓN QUE SE REGISTRAN EN LOS MÓDULOS ELECTRÓNICOS QUE SE INSTALEN TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y PRIMERO DE SEPTIEMBRE, LO QUE CIERTAMENTE EL PUNTO CINCO POR CIENTO DEL LISTADO NOMINAL ES UNA CIFRA MUY REDUCIDA, PERO ADMITIÓ QUE EN ESTE CASO ES MEJOR IR DE MANERA SEGURA, QUE COMETER ALGÚN DESCUIDO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIJO QUE CIERTAMENTE ES UNA NOTA CON UNA DECLARACIÓN DE ÉL, CON DATOS BRINDADOS POR LA INSTITUCIÓN. COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE ESTE ES UN TEMA INACABADO, YA QUE COMO LO SEÑALÓ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, AÚN NO ACABA, EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, TIENE UNA DE SUS MODALIDADES POR VÍA REMOTA, QUE SU PUNTO DE VISTA ES UN FORMATO DE PARTICIPACIÓN COMPLICADO Y COMPLEJO PARA LAS Y LOS CIUDADANOS. POR OTRA PARTE, EL OTRO MECANISMO ES EL DE LOS MÓDULOS PARA LA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL, SIMILAR A LA DE UNA CASILLA REGULAR O MESA RECEPTORA QUE AL FORMATO VÍA REMOTA, EL CUAL INICIARÁ MAÑANA A LAS CERO HORAS, Y ESTARÁ CUARENTA Y OCHO HORAS FUNCIONANDO. -----  
CIERTAMENTE LOS DATOS SEÑALADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA REAFIRMÓ, INDICAN UNA REDUCCIÓN DE CANTIDAD, PERO QUIZÁ UNA MAYOR CALIDAD DE PARTICIPACIÓN POR LOS CANDADOS. RECORDÓ QUE HACE TRES AÑOS PARTICIPARON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PERSONAS POR VÍA ELECTRÓNICA, EL AÑO PASADO PARTICIPARON NOVENTA Y OCHO MIL, MAYORMENTE, A TRAVÉS DEL DISPOSITIVO REMOTO Y AHORA, SE CUENTA CON UN REGISTRO APROBADO, Y ENTREGADO APROXIMADAMENTE DE VEINTIOCHO MIL CLAVES, PARA LA VÍA REMOTA, SE TIENE QUE OBSERVAR LO QUÉ OCURRIRÁ EN LOS MÓDULOS. DESDE LUEGO QUE EL PUNTO CINCO POR CIENTO ES POCA PARTICIPACIÓN, LO HAN DICHO, SE NECESITAN PRESUPUESTOS MÁS PARTICIPATIVOS Y COMITÉS MÁS CIUDADANOS. AHÍ EL DESAFÍO DE LA CALIDAD Y NO SÓLO DE CANTIDAD. SIN



EMBARGO, DIJO QUE, VEINTIOCHO MIL PERSONAS Y QUIZÁ MÁS DESPUÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS MÓDULOS, ES APROXIMADAMENTE EL NÚMERO DE FIRMAS QUE REQUIERE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SOLICITAR UN PLEBISCITO, ES DECIR DE ACUERDO CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA LEY, DE PUNTO CUATRO POR CIENTO DE FIRMAS PARA LLEVAR A CABO UN PLEBISCITO. ASÍ QUE AÚN SIENDO UN NÚMERO MODESTO, TAMPOCO ES TAN REDUCIDO EN TÉRMINOS RELATIVOS, PERO AL FINAL COINCIDE CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

COMPARTIÓ UNA CONVICCIÓN: "EL VOTO POR INTERNET, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL, LA QUE FUERE POR INTERNET SE BASA EN UN PRINCIPIO BÁSICO DE LA DEMOCRACIA, QUE ES LA CONFIANZA, PARA PODER TENER UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE ESTA NATURALEZA HAY QUE TENER CONFIANZA EN EL SISTEMA. NUESTRO SISTEMA ELECTORAL Y NO ME REFIERO SÓLO AL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO AL DE PAÍS, ESTÁ BASADO EN SU ANTIVALOR, LA DESCONFIANZA. TODA LA CONSTRUCCIÓN LEGAL E INSTITUCIONAL DE NUESTRO RÉGIMEN ELECTORAL EN ÚLTIMA INSTANCIA ESTÁ DETERMINADO DESDE FINALES DE LOS AÑOS OCHENTAS, POR LA DESCONFIANZA. ENTONCES, HACER QUE UN SISTEMA BASADO EN LA CONFIANZA CORRA EN UN RÉGIMEN BASADO EN LA DESCONFIANZA, GENERA NECESARIAMENTE LOS DESAFÍOS QUE TUVIMOS QUE RESOLVER NOSOTROS HACIENDO MÁS RÍGIDA Y MÁS COMPLEJA, DIRÍA TAMBIÉN COMPLICADA, LA PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS". -----

FINALMENTE, COMENTÓ QUE SE TIENEN QUE OBSERVAR LOS RESULTADOS, CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SE COMPROMETIERON EN LA REUNIÓN QUE SOSTUVIERON CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO, PARA UNA SESIÓN DE EVALUACIÓN RESPECTO DE ESTE EJERCICIO, EN EL CUAL CONSIDERÓ QUE EN ESE MOMENTO TAMBIÉN SERÁN DESTACADAS, LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COINCIDIÓ EN QUE ES UN TEMA INACABADO, ENTIENDE QUE ESTÁN GENERANDO NORMAS, ACUERDOS, MARCOS JURÍDICOS SOBRE EL CUAL PODRÍA OPERAR EL VOTO ELECTRÓNICO REMOTO. PERO SI LO DIMENSIONAN RESPECTO A CÓMO SE UTILIZÓ EN PROCESOS PASADOS, EL ACTUAL MECANISMO, SE DICE QUE TIENE MUCHOS



CANDADOS Y UNA CARGA EXCESIVA PARA EL CIUDADANO LO CUAL CONSIDERÓ QUE ES FALSO, YA QUE LO ÚNICO QUE TIENE QUE HACER EL CIUDADANO ES LO MISMO QUE HACÍA ANTES: ENTRAR A INTERNET Y ESCRIBIR SU CLAVE DE ELECTOR. LO ÚNICO QUE CAMBIA ES QUE EXISTE UN PRE REGISTRO CON LA CONDICIÓN DE QUE LA CLAVE YA NO TE LLEGA A TÚ TELÉFONO CELULAR, SINO A TU DOMICILIO Y LO RECIBE, CUALQUIER PERSONA. RESPECTO A LA RECEPCIÓN DE LA CLAVE, CONSIDERA SU PARTIDO QUE SOLAMENTE LO DEBERÍA DE RECIBIR LA PERSONA QUE SOLICITÓ EL DERECHO A SUFRAGAR VÍA REMOTA O VÍA INTERNET. SIN EMBARGO, YA ESTÁ ESTABLECIDO ESTE MARCO JURÍDICO Y LA REGLA POR LA CUAL OPERARÁ EL VOTO ELECTRÓNICO. CON ELLO, LE DA CERTEZA JURÍDICA PARA TODOS LOS ACTORES Y PARA EL CIUDADANO DE QUE NO SEA SUPLANTADA SU IDENTIDAD.-----

COMENTÓ QUE NO COINCIDE CON LO DICHO POR LA NOTA Y LO QUE ALGUNOS HABLAN RESPECTO DE QUE: "ES GRAVOSO LA CARGA QUE AHORA SE LE IMPONE AL CIUDADANO". YA QUE COMO VEÍAN EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN LO QUE JUSTIFICA EL DEBATE SOBRE LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD Y LA PROPIA AUTORIDAD HA CORROBORADO JUNTO CON LA *FEPADE* OBSERVARON QUE CIENTO OCHENTA Y SEIS PERSONAS NO SE CUENTA CON LA CERTEZA DE QUE HAYAN REALIZADO PERSONALMENTE SU SOLICITUD DE PRE-REGISTRO, DADO QUE SE CONSTATÓ QUE: NO LO SOLICITARON, NO VIVEN EN EL DOMICILIO, NO FUERON RECONOCIDOS POR LOS ENTREVISTADOS O NO FUERON LOCALIZADOS. POR OTRO LADO, TREINTA Y CINCO PERSONAS MANIFESTARON EXPRESAMENTE NO HABER SIDO ELLOS QUIENES SOLICITARON EL PRE-REGISTRO. POR LO QUE LA PREOCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DESDE COMISIONES, DESDE EL COMITÉ, Y DESDE ESTE CONSEJO GENERAL, SE ESTÁ DANDO Y LO ESTÁ COMPROBANDO LA AUTORIDAD FISCAL Y LA AUTORIDAD ELECTORAL: "HAY SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD". EN ESE SENTIDO FELICITÓ, QUE ESTOS CANDADOS, PERMITIERON QUE DETECTARAN A ESTOS DELINCUENTES ELECTORALES, SE DIERA PARTE A LA *FEPADE* Y TAMBIÉN SE INHIBA QUE VOTEN POR OTRA PERSONA. ES DECIR, QUE ESTA SERIE DE CANDADOS HAN VENIDO A FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LOS PROCESOS



DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD Y SOBRE TODO HAN GENERADO CONFIANZA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

INSISTIÓ EN QUE SEGUÍAN PUGNANDO POR ESTABLECER OTRO CANDADO MÁS EN EL CUAL SEA QUE LA CLAVE LA RECIBA ÚNICAMENTE QUIEN LA SOLICITA Y NO CUALQUIER PERSONA DEL DOMICILIO SEÑALADO. RECALCÓ QUE ES UN TEMA INACABADO, PERO CELEBRÓ LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, COMO LA *FEPADE*, QUE ESTÁN INHIBIENDO CONDUCTAS ILEGALES QUE TANTO HAN AFECTADO A LA CIUDAD Y COMO LO MANIFESTARON AQUÍ ALGUNOS CIUDADANOS, SOBRE LA COMPRA DE VOTO, SOBRE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA INCIDIR EN LA VOLUNTAD POPULAR EN EL SUFRAGIO. -----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ QUE AYER PUDIERON OBSERVAR LA SESIÓN DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL LOCAL, PERO LA *LITIS* QUE NO PUEDE ENTRAR EN ESE CASO EN ESPECÍFICO, ERA JUSTAMENTE: SI VÍA ELECTRÓNICA LE DAN CUARENTA Y OCHO HORAS AL VOTANTE Y VÍA PRESENCIAL OCHO HORAS, LO CUAL ES UN TEMA INACABADO Y HAY QUE SEGUIR DISCUTIENDO SOBRE EL TEMA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SEÑALÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DIVERSAS REUNIONES MANIFESTARON SU PREOCUPACIÓN DERIVADO DE ALGUNAS MANIFESTACIONES DE CIUDADANOS QUE SEÑALABAN UNA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN ELECCIONES PASADAS DONDE SE UTILIZÓ ESTE SISTEMA. DE ESTA MANERA, SOLICITARON AL COMITÉ ESPECIALIZADO, QUE SE REALIZARAN DIVERSAS ACCIONES A EFECTO DE PODER GARANTIZAR QUE NO SE SUPLANTARÍA MÁS LA IDENTIDAD DE LOS CIUDADANOS; Y EL RESULTADO FUE: EL PROCEDIMIENTO DONDE SE ESTABLECIERON DIVERSOS CANDADOS, DONDE PARTICIPÓ Y SEÑALÓ QUE ERA POSIBLE IMPLEMENTAR ESTE SISTEMA SIEMPRE Y CUANDO SE ESTABLECIERAN ESTOS CANDADOS. -----

RESPECTO AL PRE REGISTRO, COMENTÓ QUE HAY NUEVAS REGLAS, DONDE EXISTE LA POSIBILIDAD DE DETECTAR IRREGULARIDADES Y POSIBLES DELITOS, INCLUSO, LO OBSERVARON, EN DONDE SE NEGARON, CIENTO



OCHENTA Y SEIS REGISTROS DETECTADOS A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DE CAMPO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN. DE IGUAL FORMA, TREINTA Y CINCO CLAVES NO FUERON GENERADAS EN VIRTUD DE LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS. -----

DIJO QUE ES UN TEMA INACABADO, DONDE DESPUÉS DE LAS ELECCIONES EL INSTITUTO TENDRÁ QUE CONTINUAR MODERNIZANDO LOS SISTEMAS, ANALIZANDO LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA; SOLICITÓ MESAS DE TRABAJO PERMANENTES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, A EFECTO DE QUE ESTOS SISTEMAS, SEAN ANALIZADOS DE MANERA CONTINUA E INFORMARSE DE OTROS PAÍSES COMO HAN IMPLEMENTADO Y ATACADO ESTAS DIFICULTADES QUE NOTARAN COMO EFECTO DE SU IMPLEMENTACIÓN EN ESTOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EXPUSO QUE LA NOTA NO ABONA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE SEÑALA QUE SE DESPLOMA EL REGISTRO EN UN SETENTA POR CIENTO Y COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, ÉSTE ES UN NUEVO MECANISMO Y LO QUE SE DESPLOMÓ A SU PARECER FUE QUE LOS CANDADOS INHIBIERON A LOS DELINCUENTES ELECTORALES, PARA REALIZAR LO QUE HACEN EN PROCESOS ANTERIORES. COMO TAMBIÉN CONSIDERÓ QUE LOS CANDADOS ABONAN A LA SEGURIDAD DEL VOTO CIUDADANO, PERO NO TUVIERON EL TIEMPO NECESARIO PARA CONOCER EL SISTEMA Y COMPLETAR EL PRE REGISTRO. SIN EMBARGO, PUEDEN TENER ESTA EXPERIENCIA PARA DARLE MAYOR DIFUSIÓN AL SISTEMA EN LOS SIGUIENTES PROCESOS. -----

POR OTRA PARTE, DIJO QUE EXISTE TEMAS QUE CAUSAN RUMORES, COMO EL CASO DEL REGISTRO EN IZTAPALAPA, YA QUE DE LOS CATORCE MIL REGISTROS QUE SE DIERON, DERIVADO DE LOS CANDADOS NO PUEDEN HABLAR DE UNA SUPLANTACIÓN, PERO TENDRÍAN QUE ESTAR AL PENDIENTE A PARTIR DEL DÍA DEL VOTO EN MODULO PARA VER COMO OPERARÁ ESTE SISTEMA ELECTRÓNICO. CON LO CUAL SOLICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL REFORZAR JUNTO CON LA *FEPADE* LOS OPERATIVOS QUE SE REALIZARAN EN ESA DELEGACIÓN Y EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, QUE SON DONDE HAY MAYOR NÚMERO DE REGISTROS, QUE NO NECESARIAMENTE ES QUE EXISTA UNA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, PERO PUDIERA SER OTRO



TIPO DE MECANISMOS QUE PUDIERAN CONDUCIR A ALGUNA CONDUCTA ILÍCITA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ QUE ES IMPORTANTE LA RESOLUCIÓN QUE HACE REFERENCIA EL REPRESENTANTE DEL PAN, YA QUE EN DÍAS ANTERIORES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU SALA REGIONAL, DIJO QUE ESTOS MECANISMOS TIENEN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD APROBADAS, LO CUAL DA CONFIANZA PARA LA CIUDADANÍA Y PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA IDEA ES CREAR VÍNCULOS DE CONFIANZA Y DE SEGURIDAD EN DONDE EL VOTO VA A SER PLENAMENTE RESPETADO. AL RESPECTO, COMENTÓ QUE TODOS LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD VAN HACIA LA CONSERVACIÓN DEL VOTO CIUDADANO Y HACER UN TIPO DE SISTEMA ELECTORAL EL CUAL VAYA DE LA MANO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN HACIA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ---- SOBRE LA NOTA, COMENTÓ QUE SI LO OBSERVAN ES INVERSAMENTE PROPORCIONAL AL TIEMPO EN EL CUAL SE DIO DIFUSIÓN Y LO QUE NECESITARAN EN SIGUIENTES PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO LO COMENTO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, ES INICIAR A HACER MESAS DE TRABAJO Y TAL VEZ TENER UN REGISTRO CON FECHAS ANTERIORES AL MISMO PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE DE LO CONTRARIO NO TENDRÁN EL TIEMPO SUFICIENTE, PARA TENER UN PRE REGISTRO EN EL CUAL HAYA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE QUIERAN REALIZAR ESTA MODALIDAD DE VOTACIÓN. ASÍ COMO LO REFIRIERON EN LA DISCUSIÓN DE LA SALA REGIONAL Y DONDE HAY PAÍSES QUE INCLUSIVE TIENEN LA POSIBILIDAD DE EMITIR EL VOTO Y CAMBIARLO EN ESTE LAPSO DE TIEMPO. TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE PODER HACER ESTA DISCUSIÓN, EL PRÓXIMO AÑO, PERO AHORA TIENEN QUE TENER ESTA CERTEZA SOBRE LA MODALIDAD DEL VOTO ELECTRÓNICO. ASIMISMO, DIJO QUE EL VOTO ELECTRÓNICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES SEGURO Y GENERA CERTEZA Y TIENE CANDADOS QUE DAN LA POSIBILIDAD DE EMITIRLO, SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, TENIENDO LA IDEA DE QUE EL SUFRAGIO ES LIBRE, UNIVERSAL Y DIRECTO, CONSIDERÓ QUE ES IMPORTANTE E INVITÓ A LA CIUDADANÍA QUE TIENE EL PRE REGISTRO, PARA QUE EMITA EL SUFRAGIO A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTOS. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A SU CONSIDERACIÓN ES SUMAMENTE IMPORTANTE, LA PARTICIPACIÓN QUE SE ESTÁ OBSERVANDO EN EL PRE REGISTRO, YA QUE DA UNA IDEA DE LO IMPORTANTE QUE CUALITATIVAMENTE ES TENER ESTE MECANISMO, QUE NO SE TENÍA Y QUE EN RESULTADOS SON SIMILARES A CUANDO SE INCORPORO LA MODALIDAD VÍA REMOTA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES. EN DOS MIL QUINCE HUBO CERCA DE TREINTA Y CINCO VOTOS POR ESTA MODALIDAD, INCLUYENDO MÓDULOS DE RECEPCIÓN. ASÍ QUE A SU ENTENDER ES IMPORTANTE CONTAR CON LOS CANDADOS MENCIONADOS, YA QUE FUERON PUESTOS A PETICIÓN DE TODOS LOS QUE PRESIDEN EL CONSEJO Y AL ESCUCHAR LAS OPINIONES DE LOS CIUDADANOS, QUE DECÍAN HABERLES SUPLANTADO SU IDENTIDAD, FUERON CRÍTICOS EN CUIDAR QUE NO SE REPITIERA, LO CUAL FUE UN OBJETIVO QUE SE CONCRETÓ. -----

COMENTÓ QUE DESDE EL REGISTRO DONDE SE MANDA LA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR O EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, ES UN CANDADO, PARA AVERIGUAR SI QUISIERAN REALIZAR UN FRAUDE A LA AUTORIDAD, YA QUE SE ENTREGA LA CLAVE EN EL DOMICILIO DONDE SE SOLICITÓ Y SOLICITAN EL ACUSE DE QUIÉN LA RECIBIÓ; POR ÚLTIMO, EL TOKEN, ES OTRO CANDADO PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUEDAN UTILIZAR EL PRE REGISTRO A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO. ES ASÍ QUE ESTAS PAUTAS QUE GENERARON, EN DEBATES CON EL COMITÉ TÉCNICO, ESTÁN CUMPLIENDO EL OBJETIVO CON EL QUE FUE CREADO. EN ESE SENTIDO, SE APROBÓ CIENTO OCHENTA Y SEIS DOMICILIOS; DONDE SE INSCRIBIERON MÁS DE CUATRO REGISTROS, FUERON A VERIFICAR QUE LOS CIUDADANOS HAYAN SOLICITADO SU CLAVE O SU INSCRIPCIÓN A ESE PRE-REGISTRO, DE LOS CUALES VEINTIUNO NO SE CONTÓ CON LA CERTEZA, Y CUARENTA Y CINCO EXPUSIERON NO HABERSE INSCRITO O SOLICITADO LA CLAVE, POR LO QUE A PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SOLICITÓ SE DIERA VISITA A LA FEPADE POR SI PUDIERA HABER ALGÚN DELITO. -----

ASÍ QUE, A SU PARECER, EL INSTITUTO DIO CABAL SEGUIMIENTO A TODAS LAS PAUTAS Y GENERÓ LA CERTEZA DE QUE A NINGÚN CIUDADANO SE SUPLANTARÍA SU IDENTIDAD, QUE ERA EL FONDO DEL PLANTEAMIENTO DE



LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ASÍ QUE EL COMITÉ TOMO LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: ENVIAR A TRAVÉS DEL CORREO POSTAL LA CLAVE SOLICITADA Y GARANTIZAR CADA UNA DE LAS PAUTAS. DE IGUAL FORMA LO CONSIDERÓ UN ÉXITO, TAL VEZ NO COMO LOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIUDADANOS, YA QUE SABÍAN QUE SE REDUCIRÍA A PARTIR DE LOS CANDADOS GENERADOS, EN TÉRMINOS DE QUE SE SUPLANTABA LA IDENTIDAD DE LOS MISMOS. -----

FINALMENTE, GENERARON ELEMENTOS PARA IR A PROCESOS NO SOLAMENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SINO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VOTO POR INTERNET, LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL O DE CUALQUIERA DE NUESTROS PROCESOS DE ESTA CAPITAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, CON RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO REFORMA, COMO YA SE MENCIONÓ, TIENE UN ERROR EN LA REDACCIÓN, YA QUE SE ESTÁ HABLANDO QUE SE DISMINUYÓ UN SETENTA POR CIENTO, CUANDO LO ESTÁN COMPARANDO CON LA VOTACIÓN QUE HUBO EN DOS MIL QUINCE ES POR ESO QUE GENERA ESTA CIFRA. SIN EMBARGO, LO QUE OBSERVÓ ES QUE ESTA INQUIETUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIRVIÓ PARA INHIBIR A LOS DELINCUENTES ELECTORALES, QUE SE DENUNCIARON EN LAS DELEGACIONES, IZTAPALAPA, COYOACÁN, IZTACALCO Y GUSTAVO A. MADERO; YA QUE LOS DÍAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y PRIMERO DE SEPTIEMBRE SERÁN LAS VOTACIONES PRESENCIALES, DONDE OBSERVARE SI LLEGA EL SETENTA Y NUEVE POR CIENTO QUE PARTICIPÓ EN LA ELECCIÓN ANTERIOR Y SI SE GENERARÁ UNA OPERACIÓN EN LAS CALLES DE ESTA CIUDAD. ES POR ESO QUE SOLICITÓ DE ACUERDO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE SE FIRMÓ CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESTARAN ATENCIÓN, YA QUE SE DICE QUE HABRÁ VEINTISÉIS MIL ELEMENTOS Y OCHOCIENTOS VEHÍCULOS EN EL OPERATIVO PARA LA JORNADA ELECTRÓNICA. EN ESPECIAL, SE LE SOLICITÓ A MIGUEL ÁNGEL MANCERA Y A ESTE CONSEJO GENERAL, ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUATRO DELEGACIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE, EN DONDE EL CRECIMIENTO DE VOTACIÓN ELECTORAL RESPECTO A DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE FUE ATÍPICA. -----



CON RESPECTO AL TEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICO, CONSIDERÓ QUE LOS CANDADOS AYUDARON, EVITAR LA COMPRA DEL VOTO VÍA INTERNET. ASÍ QUE NO SE REPETIRÍA EL MISMO PATRÓN DEL DOS MIL QUINCE, YA QUE ESTE AÑO SE LES DIFICULTÓ PODER OPERAR A LOS DELINCUENTES ELECTORALES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, MENCIONÓ QUE EL VOTO DIAGNÓSTICO, DONDE LOS CIUDADANOS PARTICIPAN UN CUATRO O CINCO POR CIENTO, ERA LA OPORTUNIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTA NUEVA ESTRATEGIA, YA QUE SE CONVERTIRÍA EN ALGO DRAMÁTICO SI FUERA LA VOTACIÓN PARA ELEGIR AL JEFE DE GOBIERNO. COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN QUE SE TIENE QUE TRANSFERIR UNA VOTACIÓN BASADA EN LA DESCONFIANZA, HACIA UNA GENERADA EN LA CONFIANZA, POR EL COSTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE ESTO SIGNIFICA. TIENEN QUE BUSCAR LA MANERA PARA QUE ESTA EXPERIENCIA SIRVA PARA LA PRÓXIMA ELECCIÓN, EN EVITAR EN MEDIDA DE LO POSIBLE, QUE LOS ELECTORES LOS SORPRENDAN CON CAMBIO O MANIOBRAS EN PERIÓDICOS. -- POR OTRA PARTE, RESPECTO A LO MENCIONADO POR LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, CON RESPECTO A LA DIFERENCIACIÓN DEL VOTO CIUDADANO Y PARTIDOS POLÍTICOS, HIZO HINCAPIÉ EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN FORMADOS POR CIUDADANOS, LO CUAL HACE QUE NO HAYA DIFERENCIA. YA QUE CUANDO SE AFILIAN A UN PARTIDO NO RENUNCIAN A LA CIUDADANÍA, SINO QUE LA RATIFICA, ES POR ESO QUE PIDE EVITAR ESE TIPO DE DISCURSOS. -----

POR LO QUE HACE A LAS VOTACIONES, DEJÓ CLARO QUE LO QUE SE TIENE QUE EVITAR ES EL CLIENTELISMO, YA QUE EN ESTAS VOTACIONES VECINALES ES DONDE SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA. ASIMISMO, RECORDÓ QUE SOLICITÓ EN QUE SE TUVIERA UN DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAUSAS POR LAS CUALES LA GENTE PARTICIPA MENOS EN ESTAS ELECCIONES VECINALES, ESTO PARA TENER DATOS PRECISOS DEL POR QUÉ LA GENTE NO QUIERE VOTAR EN LAS JUNTAS VECINALES, Y ESA EXPERIENCIA TENERLA EN CUENTA, PARA FUTUROS EJERCICIOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMENTÓ QUE LA NOTA TIENE UNA INCONSISTENCIA DE ORIGEN QUE LA DESCALIFICA. X



YA QUE NO HAY NINGÚN PROCEDIMIENTO CON EL QUE SE PUEDA MEDIR LO INÉDITO. LO CIERTO ES QUE EL EJERCICIO SERÁ ATÍPICO POR SER EL PRIMERO, SIN EMBARGO, ENTENDIÓ QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO ALGO BUENO PARA LA CIUDAD, DONDE SE PRE REGISTRARON CIUDADANOS QUE QUIEREN PARTICIPAR LOS PRÓXIMOS DÍAS Y TIENEN UN COMPROMISO CON SU ENTORNO. LA CANTIDAD NO LA SABRÁN HASTA EL TÉRMINO DE LA JORNADA, PERO LO QUE PUEDEN SABER ES QUE EL TRABAJO REALIZADO DESDE SEMANAS ANTES, ARROJÓ SU PRIMER RESULTADO, SIENDO LAS PERSONAS PRE REGISTRADAS. EN ESE SENTIDO, DIJO QUE LA SEMILLA YA ESTÁ SEMBRADA Y EL ÉXITO DEL EJERCICIO, PERMITIRÁ QUE LAS BUENAS PRÁCTICAS SE CONOZCAN ENTRE LOS CIUDADANOS, LO CUAL AUMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN, CON LO QUE DEBERÁN ENTENDER LAS LECTURAS DE LOS RESULTADOS, PARA IR MEJORANDO Y APROPIARSE DE LAS BUENAS PRÁCTICAS REALIZADAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPRESÓ QUE SACÓ EL TEMA CON EL PROPÓSITO DE REFLEXIONAR RESPECTO AL VOTO, YA QUE ESTÁN DE ACUERDO QUE ES UN TEMA INACABADO, QUE SE SEGUIRÁ PERFECCIONANDO. DONDE HAY PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, PERO EL PONER TANTOS CONTROLES DE SEGURIDAD, PUEDE GENERAR EL DESÁNIMO DEL CIUDADANO. ESO ES LO QUE TIENEN QUE ESTUDIAR COMO INSTITUTO PARA LA PRÓXIMA ELECCIÓN, PARA SER ECUÁNIMES Y OBSERVAR LOS SISTEMAS.** -----

POR OTRA PARTE, PREGUNTÓ: ¿SI EL INSTITUTO, TIENE LA INFORMACIÓN DE LAS CLAVES DE VOTACIÓN?; ¿CUÁNTAS REGRESÓ EL SERVICIO POSTAL MEXICANO?; ¿PORQUÉ NO ENCONTRÓ AL CIUDADANO DE TODOS LOS QUE LO PIDIERON?; ¿SE LE MANDÓ LA CLAVE Y NO ESTUVO?; ¿NO LA ENTREGARON?; ¿DÓNDE ESTÁN LAS TARJETAS DE ACUSE DE RECIBO?; ~~Y SI ES CON ACUSE DE RECIBO, QUE HAYA REGRESADO EL SERVICIO POSTAL MEXICANO?~~ O ¿ES UNA INFORMACIÓN QUE NOS QUEDAMOS ASÍ YA NADA MÁS?; YA QUE TIENE ENTENDIDO, QUE HAY UN VALE O UNA TARJETA DONDE FIRMA EL QUE RECIBE



LA CLAVE Y ESTA TARJETA, LA REGRESAN AL INSTITUTO PARA SABER QUE SE ENTREGÓ; ASÍ QUE PREGUNTÓ ¿CUÁNTAS CLAVES REGRESARON?----- EN ESE SENTIDO, TIENEN QUE TENER TODA LA INFORMACIÓN PARA EVALUAR SI LOS CANDADOS O EL SISTEMAS ESTÁ FUNCIONANDO, PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ QUE EN SU INTERVENCIÓN ANTERIOR, OMITIÓ MENCIONAR QUE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, ACORDARON FRENAR ALGUNAS CONDUCTAS A TRAVÉS DE NO ENTREGAR LAS CONTRASEÑAS O INVALIDARLAS, LO CUAL RESULTÓ DE LOS EJERCICIOS DE VERIFICACIÓN MUESTRAL O DE VERIFICACIÓN TOTAL A LOS DOMICILIOS DE MÁS DE CUATRO CIUDADANOS PETICIONARIOS. -----

PRIMERO, TOMARON UNA ACCIÓN PREVENTIVA QUE FUE NO ACTIVAR LAS CONTRASEÑAS, ASÍ NO PODRÁN VOTAR A TRAVÉS DE INTERNET, SÓLO PODRÁN EMITIR SU VOTO, IDENTIFICÁNDOSE EN ALGÚN MÓDULO DE VOTACIÓN. ASIMISMO, ACORDARON DAR VISTA A LA FEPADE; CON LO QUE LAS CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE DELITO, SERÁ EL MINISTERIO PÚBLICO, LOS ÚNICOS CON EL CONOCIMIENTO DE SABERLO Y A UN DÍA DE INICIAR LAS ELECCIONES A TRAVÉS DE INTERNET, ES JUSTO QUE LA CIUDADANÍA TENGA EL CONOCIMIENTO DE QUE SE TOMARON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS. EN ESE SENTIDO, SI ALGUIEN PENSABA ALTERAR EL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET, QUE SEPA QUE LA FISCALÍA HARÁ UN DESPLIEGUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA VIGILAR Y TOMAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONTARÁN CON UN *CALL CENTER*, PARA LAS DIECISÉIS DELEGACIONES, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MENCIONADO. EN ESTE SENTIDO, COMENTÓ QUE PARA LOS CIUDADANOS NO SERÁ UN PROCEDIMIENTO ARDUO, YA QUE LAS AUTORIDADES SERÁN LAS QUE REALIZARÁN ESTE TRABAJO. CON LO QUE SE ESPERA HACER SENTIR TRANQUILOS A LOS CIUDADANOS DE QUE NADIE SUPLANTARÁ SU IDENTIDAD.- POR ÚLTIMO, MENCIONÓ SENTIRSE SATISFECHO DE TODAS LAS ACCIONES TOMADAS, PARA CUIDAR EL VOTO ELECTRÓNICO Y ASÍ GENERAR UN SISTEMA SÓLIDO PARA RECOBRAR LA CONFIANZA PARA VOLVER ESTE SISTEMA, UN ELEMENTO QUE NO SE TENGA QUE DISCUTIR EN SESIÓN DE CONSEJO



GENERAL. ESTO PARA QUE EN ALGUNOS AÑOS TODOS PUEDAN VOTAR POR INTERNET. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN DE LA DESACREDITACIÓN A LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE ESTA ÍNDOLE; CUANDO SE HA MENCIONADO QUE ESTE ACCIÓN ES ATÍPICA, YA QUE NO HA CONCLUIDO EL PROCESO Y SE DESACREDITE A LA CIUDADANÍA, SÓLO POR OBSERVAR LAS ESTADÍSTICAS. EN ESE SENTIDO, SI COMENTAN QUE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, TIENE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS REGISTROS Y COYOACÁN SOLAMENTE TUVO NOVENTA Y CINCO, PODRÍA DECIRSE QUE. LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC INCURRIÓ EN MALAS PRÁCTICAS, LO CUAL NO ES CORRECTO. YA QUE CONSIDERÓ, QUE LA LABOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA. ASÍ COMO LA LABOR DE ESTE CONSEJO Y DE LAS COMISIONES ES EL SER GARANTES, YA QUE SE HA DADO SEGUIMIENTO A CADA SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO SOBRE EL VOTO ELECTRÓNICO, MOSTRANDO SU OPINIÓN SOBRE EL MISMO. EN ESE SENTIDO MANIFESTÓ SENTIRSE SATISFECHO CON LO PROPUESTO, YA QUE EL INSTITUTO FIRMÓ CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA *FEPADE* Y CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA UTILIZACIÓN DEL C-5 Y DAR SEGUIMIENTO CON LAS CÁMARAS INSTALADAS EN LA CIUDAD PARA GARANTIZAR QUE NO SE TENGA ESTE TIPO DE PRÁCTICAS ANTES REFERIDAS. MENCIONÓ QUE LA INTENCIÓN DE SU PARTIDO ES CONSTRUIR CIUDADANÍA Y ROMPER LAS PRÁCTICAS DE LA COMPRA DE VOTOS. EN ESE SENTIDO, MENCIONÓ QUE EN REDES SOCIALES, DICE: "QUE EN MILPA ALTA, SE ESTÁN REPARTIENDO DESPENSAS CONCRETAMENTE, PARA PATRICIA PATIÑO Y SU OPERADOR LOCAL, LUIS DANTE". -----

FINALMENTE, MENCIONÓ QUE DEBEN FORTALECER EL SISTEMA DESARROLLADO Y SERÍA IMPORTANTE QUE SU PARTIDO REFUERCE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO PARA SU DESARROLLO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, CELEBRÓ QUE LA NOTA DEL REFORMA SUSCITARA LA DISCUSIÓN, YA QUE NO SE HACÍA RESPONSABLE DEL ESTADÍSTICO, NI DEL ENCABEZADO, ELABORADO POR EL PERIODISTA, ENFATIZÓ QUE NO DEBÍA



CAUSAR ESCOZOR Y RECONOCIÓ QUE EL PROCEDIMIENTO SE DIFICULTÓ, YA QUE ANTES LAS PERSONAS LLEGABAN A SU COMPUTADORA, CELULAR O IPAD, HABRÍAN LA PÁGINA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, DABAN LA CLAVE DE ELECTOR, EL OCR, UN NÚMERO TELEFÓNICO Y RECIBÍAN UN MENSAJE Y VOTABAN, EN UN PROCEDIMIENTO BASADO EN LA CONFIANZA, DE QUE ESA PERSONA ERA LA MISMA, QUE SU OPINIÓN Y NO LA DE ALGUIEN MÁS, LO CUAL ESE VOTO EN LA ELECCIÓN SERÍA EL SUYO Y NO EL DE OTRO. POR OTRA PARTE, AHORA SE LES SOLICITÓ A LA PERSONA QUE ENTRE A LA PÁGINA, ESCANEE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, LO ENVÍE, LLENE UN FORMULARIO, ESPERE A QUE APRUEBEN SU SOLICITUD Y DESPUÉS LE MANDEN POR CORREO SU CLAVE, SI NO ESTÁ OTRO DÍA, Y SI NO ESTÁ LE PIDEN QUE VAYA A SU DIRECCIÓN DISTRITAL. LO CUAL CONSIDERÓ QUE ES MÁS COMPLEJO DE LO CUAL DEBERÍA DE SER. -----

COMENTÓ QUE LA PROBLEMÁTICA DEL ESQUEMA DE UN EJERCICIO FLEXIBLE PARA ACCESAR POR INTERNET, BASADO EN LA CONFIANZA, TUVIERON DESAFORTUNADAS EXPERIENCIAS Y DENUNCIAS. EN ESE SENTIDO PRESENTÓ ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, UN TESTIMONIO DE ALGUIEN QUE AFIRMÓ LLEGAR A LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN Y NO HABER PODIDO EJERCER SU VOTO, YA QUE ALGUIEN LO HABÍA HECHO POR ELLA. EN ESE SENTIDO, ESA EXPERIENCIA LOS HIZO DESCONFIAR Y GENERÓ UN NUEVO SISTEMA, BASADO EN ESO. LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON TODOS LOS CANDADOS QUE TIENE, LA BOLETA EN PAPEL SEGURIDAD, EL LISTADO NOMINAL Y LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES BUSCAN COMBATIR ESA DESCONFIANZA. ES ASÍ QUE HAN TENIDO QUE REALIZAR ESTE MÉTODO PARA EL VOTO ELECTRÓNICO Y CELEBRÓ QUE LOS RESULTADOS SEAN POSITIVOS, VEINTIOCHO MIL PERSONAL NO SON POCAS, SON MÁS DE LAS QUE SE NECESITAN PARA PEDIR UN PLEBISCITO Y EN TODO CASO, HABRÍA QUE RESPETAR Y VALORAR SU PARTICIPACIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIJO QUE NO DEBERÍAN DE SENTIRSE MAL POR GENERAR MAYORES CANDADOS, SINO POR EL CONTRARIO, CONSIDERÓ QUE ES UN LOGRO DEL INSTITUTO LA GENERACIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE SE FORTALECE LA DEMOCRACIA. LO COMENTARON EN LAS PRIMERA INTERVENCIONES, SE DETECTÓ CIENTO OCHENTA Y SEIS



PERSONAS POR LOS CUATRO MOTIVOS EXPUESTOS, TREINTA Y CINCO MÁS NO ENCONTRADOS O NO LO SOLICITARON Y DOCE NO RECIBIERON EL CORREO, ESTO SUMÓ DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PERSONAS EN DONDE PROBABLEMENTE EXISTIÓ LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. ASÍ QUE, LO EXPUESTO A LO LARGO DE LAS REUNIONES EN COMITÉS, EN COMISIONES Y EN SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, DIO COMO RESULTADO INHIBIR LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. -----

POR OTRO LADO, DIJO ESTAR DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN QUE SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE MANERA DESAGREGADA, RESPECTO A LA ENTREGA DE LAS CLAVES POR CORREO CERTIFICADO PARA CONOCER EL ÉXITO DE LA ESTRATEGIA. -----

COMENTÓ QUE EN IZTAPALAPA SE RECIBIÓ CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SOLICITUDES, LO CUAL ES ATÍPICO, QUE EN UNA DELEGACIÓN A DIFERENCIA DE OTRA SIMILAR EN POBLACIÓN, EN COLONIAS, COMO LA GUSTAVO A. MADERO, QUE SOLAMENTE RECIBIERON DOS MIL, EN CONTRA DE CATORCE MIL Y DE VENUSTIANO CARRANZA CON CINCO MIL SOLICITUDES. CONSIDERÓ QUE HAY ALGO EXTRAÑO, PERO QUE NO PUEDEN ASEVERAR ALGUNA OPERACIÓN POLÍTICA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD O DE DELITOS ELECTORALES, SITUACIÓN QUE DEBEN ANALIZAR A DETALLE Y OBSERVAR EN QUÉ COLONIAS, EL FACTOR SE DIO POR SECCIONES O POR COLONIAS ENTERAS EN DONDE LAS CATORCE MIL ESTÁN CONCENTRADAS EN CIERTAS ZONAS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN ANALIZAR LA ENTREGA DE LAS PIEZAS POSTALES, SOBRE LOS ESTADÍSTICOS DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAN TENIDO, ADELANTÓ QUE TIENEN UNA TASA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE CORREOS DE MÉXICO DEL DIECISIETE POR CIENTO, LO CUAL NO ES ATÍPICO Y ES UN ESTÁNDAR QUE SE HA UTILIZADO PARA QUE LOS CIUDADANOS TRABAJEN FUERA DE SUS HOGARES, ASÍ QUE ES ENTENDIBLE NO ENCONTRARLOS EN SUS DOMICILIOS. SIN EMBARGO, SOLICITÓ A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES: *UTALAO*, *DEOYGE*, Y *UTSI*, QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN



CIUDADANA, SE REALICE EL ANÁLISIS, PARTICULARMENTE EN LA ENTREGA DE CORREOS DE MÉXICO Y DEL ESTADÍSTICO DE LA SOLICITUD DE CLAVES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, PREGUNTÓ ¿CUÁNDO TENDRÍAN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LOS DATOS DESGLOSADOS POR DELEGACIÓN Y POR UNIDAD TERRITORIAL, RESPECTO A LAS SOLICITUDES?-----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ QUE HAY DELINCUENCIA ELECTORAL, NO SEÑALÓ A LOS CIUDADANOS, SE REFIRIÓ ESPECÍFICAMENTE A LOS GOBIERNOS POR LA OPERACIÓN DETECTADA, NO ES EL ÚNICO EN COMENTARLO, YA QUE LOS DATOS EXISTEN. EN ESE SENTIDO, DIJO NECESITAR EL ANÁLISIS DE LO SUCEDIDO Y QUE FUE ATÍPICO EN LA VOTACIÓN DEL DOS MIL QUINCE, PARA NO PONER ESTOS ADJETIVOS. EN ESTE DIAGNÓSTICO SE NECESITA OBSERVAR LA VIABILIDAD Y FORTALEZA LO CUAL HA SOLICITADO AL CONSEJO GENERAL. EN ESE SENTIDO, COMENTÓ HABER RECIBIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, ESTADÍSTICOS, PERO NO CUENTAN CON UN ANÁLISIS POR PARTE DE UNA COMISIÓN EXTERNA, QUE DIGA LO SUCEDIDO EN LAS DELEGACIONES, CON PARTICIPACIÓN ATÍPICA E INCLUSO TENDRÍAN QUE SABER, PORQUE HAY MAYOR INTERÉS EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL ACCESO A INTERNET, SI ASÍ FUERA. SOSTIENE QUE ESTÁN REALIZANDO OPERACIONES ELECTORALES UTILIZANDO A LOS GOBIERNOS YA QUE NO SON LOS ÚNICOS EN MANIFESTARLO, MENCIONÓ QUE UN GRUPO DE MANIFESTANTES SEÑALARON QUE LA JEFA DELEGACIONAL ESTÁ OPERANDO PARA LA JORNADA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POR ÚLTIMO RECALCO QUE SE TIENE QUE ANALIZAR ESTA SITUACIÓN DE LA VOTACIÓN ATÍPICA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONFIRMÓ QUE SOBRE LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN PARTICIPAR, NO HABLÓ DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA, SE ENCUENTRA ENMENDADO CON LOS CANDADOS UTILIZADOS. CON LO CUAL IRÁN IMPLEMENTANDO MÁS MECANISMOS INNOVADORES PARA DAR GARANTÍA A LA CIUDADANÍA. -----



POR OTRA PARTE, LO QUE LE INQUIETA, ES QUE LA VOLUNTAD CIUDADANA SE VEA EN RIESGO NO SÓLO POR UN PARTIDO POLÍTICO, SINO POR EL RESTO DE ELLOS Y LAS ORGANIZACIONES, QUE INTENTEN COACCIONAR EL VOTO, YA QUE NO TIENEN DEFINIDO POR QUIÉN VOTAR. A SU PARECER, HAY CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA QUE SE REGISTRÓ Y COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, HABRÁ OPERATIVOS DONDE SE PUEDA ATENDER A LA CIUDADANÍA Y SE VERIFIQUE A TRAVÉS DEL C-5 LAS IRREGULARIDADES. SOBRE LA GENTE REGISTRADA, EN IZTAPALAPA O VENUSTIANO CARRANZA, EXISTE LA GENTE, HAY VOLUNTAD CIUDADANA Y ESO DEBEN CUIDARLO, RESGUARDANDO EL VOTO CIUDADANO. ASIMISMO, OBSERVÓ QUE HACIENDO EL EJERCICIO EN IZTAPALAPA QUE CUENTA CON OCHO DISTRITOS, EL NÚMERO DE SOLICITANTES ES ALTO YA QUE HACIENDO LA DIVISIÓN SERÍAN COMO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA REGISTROS. ASÍ QUE LA IDENTIDAD DEL CIUDADANO ESTÁ, RESGUARDADA, SIN EMBARGO, HAY QUE CUIDAR EL VOTO EN DONDE LOS REGISTROS SON ASCENDIENTES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**, SOLICITÓ PARA SU CONOCIMIENTO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA VIGILANCIA EN LA JORNADA ELECTORAL QUE TENDRÁN EN LAS DOS ETAPAS: VÍA ELECTRÓNICA Y VÍA PRESENCIAL. YA QUE SIENDO UN TEMA COMPLEJO, SE HA SOLICITADO EL AUXILIO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA VERIFICAR Y DETENER ALGÚN PROBLEMA EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN. SEÑALÓ QUE LA UTILIZACIÓN DE LAS CÁMARAS EN LOS PUNTOS REFERIDOS, SE VA A REALIZAR A MENOS DE CIENTO METROS, DONDE HABRÁ VIDEO VIGILANCIA Y OCHOCIENTAS PATRULLAS, LO CUAL COADYUVARÁ PARA LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, PREGUNTÓ: ¿HASTA DÓNDE EL CONVENIO PODRÍA VIOLAR EL PRINCIPIO DE LA SECRECÍA DEL VOTO? SI BIEN ES CIERTO LA CÁMARA NO ESTARÁ SOBRE NINGUNA DE LAS BOLETAS, YA QUE ASÍ LO ENTENDIÓ, YA QUE SE PODRÍA OBSERVAR QUIÉN ACCEDE A LOS CENTROS DE VOTACIÓN. SEÑALÓ QUE



HABRÍA DE SABERSE QUIÉN TENDRÍA ACCESO A LOS VIDEOS, EN TIEMPO REAL Y SI SE DESTRUIRÁN O NO. COMENTÓ QUE NO SON LOS ÚNICOS CON ESAS DUDAS, YA QUE LA COORDINADORA EN DERECHO ELECTORAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, MARÍA MARVÁN LABORDE, DESTACÓ EL TEMA, PARA PRESTAR ATENCIÓN HASTA DÓNDE PUDIERA QUEBRANTAR EL PRINCIPIO DE SECRECÍA. EN ESE SENTIDO, PROPUSO EL TEMA PARA HACER LLEGAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y SABER SI PUDIERA TENER LA ACUSACIÓN SEÑALADA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ATENDIÓ LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS, REFIRIENDO QUE LA COLABORACIÓN SOLICITADA POR LA FEPADE COMO POR EL IEDF, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ES SUSTENTADA EN LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ASAMBLEA LEGISLATIVA, JEFES DELEGACIONALES Y ESTA INSTITUCIÓN DE COLABORAR EN LA DIFUSIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE CONJUNTARON, TANTO LA ELECCIÓN DE COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, COMO LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL PROTOCOLO LLEVADO A CABO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS CÁMARAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LE PARECIÓ QUE HAY UNA LECTURA EQUIVOCADA DE LO QUE SE REALIZARÁ A CABO. YA QUE ESTE CENTRO ESTÁ ENFOCADO PARA ATENDER LOS SEÑALAMIENTOS, DÓNDE SE REALICEN IRREGULARIDADES EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTIVA. EN ESE SENTIDO FRENTE A UNA DENUNCIA QUE SE SEÑALE, LA PETICIÓN INICIAL SE FORMULA A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO QUE LA OFICIALÍA ELECTORAL PERMITA DE ALGUNA MANERA, LA ACTUACIÓN DE LOS FEDATARIOS PÚBLICOS INSTALADOS EN EL C-5, Y QUE EN ESTA OCASIÓN HABRÁ MINISTERIOS PÚBLICOS EN EL CENTRO DE SEGUIMIENTO, NO HABRÁ UN SEGUIMIENTO DIRECTO, SINO HASTA QUE EXISTA LA PETICIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO A LOS OFICIALES ELECTORALES DE ATENDER CUALQUIER SEÑALAMIENTO. LA ATENCIÓN DE ESTE PROTOCOLO ATENDIÓ QUE PUDIERA GENERAR UNA SERIE DE IRREGULARIDADES. ES POR ESO QUE, EL SECRETARIO EJECUTIVO ES QUIEN DETONARÁ LA PETICIÓN, AL OFICIAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL LUGAR DONDE SE COMETA LA IRREGULARIDAD, SE ENFOQUEN LAS CÁMARAS Y CON BASE EN ELLO DETERMINAR, SI SE ESTÁ GENERANDO UNA ACTIVIDAD ILÍCITA



Y LOS OFICIALES ELECTORALES, EN LAS DISTINTAS SEDES DISTRITALES, TOMEN CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, DESPLAZÁNDOSE AL LUGAR ESPECÍFICO Y GENERAR EL ACTA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO SERÁN ACOMPAÑADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICOS, PARA EFECTO DE ATENDER LOS SEÑALAMIENTOS.-----

POR OTRA PARTE, LA COLABORACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD HA OFRECIDO, COMO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL QUE HAY DISPOSICIÓN PARA QUE LAS FUERZAS Y LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA PETICIÓN QUE SE REALICE, TANTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, COMO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, ATIENDAN Y LLEVEN A CABO LAS DETENCIONES O REALICEN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALEN. NO HABRÁ UNA ACTUACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE IGUAL MANERA EL C-5 SOLAMENTE HARÁ LA REVISIÓN DE LOS MOVIMIENTOS EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PARTIR DE LA PETICIÓN QUE SE FORMULE DE MANERA DIRECTA POR EL OFICIAL ELECTORAL, DESDE LUEGO A INSTANCIAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN ES EL QUE TENDRÁ BAJO SU COORDINACIÓN ESTE TIPO DE SOLICITUDES. CON ESTO BUSCAN INHIBIR LAS PRÁCTICAS SEÑALADAS DE ACARREO DE VOTO O DE CUALQUIER OTRA INSTANCIA QUE LLEVE HACIA LA COACCIÓN O A LA COMPRA DEL MISMO. MEDIDAS QUE BUSCAN GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO SEA EN ABSOLUTA LIBERTAD, ESTARÁN ATENTOS A CUALQUIER SEÑALAMIENTO QUE SE ESTABLEZCA POR LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS RESPECTIVAS, TANTO LA *FEPADE* COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ACTÚEN DE MANERA INMEDIATA Y EFICIENTE. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ DE RELEVANCIA, QUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SÓLO SE DÉ A CONOCER AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA; SINO AL RESTO DE REPRESENTACIONES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. INCLUSO PONERLO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL, YA QUE ES UNA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, CON EL CUAL YA SE CUENTA EN EL PORTAL UN APARTADO



SOBRE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, ÉSTE REVISTE UNA PARTICULAR IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO.-----

CON RESPECTO A LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA DE UN POSIBLE QUEBRANTAMIENTO A LA SECRECÍA DEL VOTO, LE PARECIÓ QUE ESTA SÓLO EXISTIRÍA, SI CONOCIERAN CUÁL ES EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y QUE EL HECHO DE QUE UNA PERSONA INGRESE A UNA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, A UNA MESA DE VOTACIÓN, NO INDICA EL SENTIDO DE SU VOTO. ASÍ QUE NO ADVIERTO EL SUPUESTO PELIGRO QUE PONE SOBRE LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. LO CIERTO ES QUE LAS CÁMARAS DE CUALQUIER MANERA ESTÁ AHÍ, ASÍ QUE CON O SIN CONVENIO ESTARÍAN GRABANDO. EN ESE SENTIDO PREFIERE APROVECHARLAS PARA SALVAGUARDAR LA CONTIENDA, CONSIDERANDO QUE VAN A TENER EN LAS INSTALACIONES DEL C-5 UN OFICIAL ELECTORAL, DE ESTA MANERA ESTARÍAN DANDO FE DE LO QUE SE ESTÁ GRABANDO, DEL ACERCAMIENTO QUE SE TENGA A LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN Y DE VOTACIÓN.-----

FINALMENTE LE PARECIÓ AFORTUNADO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO Y COMENTO YA HABER TENIDO EXPERIENCIAS DE COLABORACIONES CON EL C-5 AHORA, CON EL CUAL, HA AYUDADO PARA CONTENER CUALQUIER POSIBLE CONATO DE ENFRENTAMIENTO Y CELEBRÓ MUCHO QUE SE HAGA DE ESTA MANERA Y REITERO, SE HICIERA PÚBLICO EL CONVENIO QUE SUSCRITO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** REITERÓ QUE EL TRABAJO EN CONJUNTO QUE SE REALIZARÁ CON LA *FEPADE* Y CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ESTÁ SUSTENTADO EN DETERMINACIONES DE LA SOLICITUD QUE EL INSTITUTO PUEDE FORMULAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA EFECTO DE QUE LA FUERZA PÚBLICA PUEDA SER, CONVOCADA EL DÍA DE LAS ELECCIONES. EN ESE SENTIDO COMENTÓ QUE NO HAY UN CONVENIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL C-5, ES UNA PETICIÓN FORMULADA POR LA INSTITUCIÓN A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA LIBERAD DEL SUFRAGIO EL DÍA DE LA JORNADA Y NO ATIENDE A CLAUSULADO ESPECÍFICO EL CONVENIO, LA PARTE EN DONDE SE TIENE UN CONVENIO ES EN LA COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE LA DIFUSIÓN DONDE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, TOMÓ NUESTRA IMAGEN DISEÑADA POR LA INSTITUCIÓN Y GENERÓ



LA DIFUSIÓN EN LA CUAL SE ENCUENTRAN OBLIGADOS EN PROMOVER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ QUE LE PARECIÓ IMPORTANTE EL PUNTO Y CELEBRÓ EL MISMO. ASIMISMO, PIDIÓ QUE SE LES SOCIALICE Y SE PUBLIQUE, ACOMPAÑANDO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO, POR SER UNA INFORMACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO. FORTALECE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE CON EL MISMO PUEDEN GARANTIZAR QUE NO HAYA COMPRA DE VOTOS Y QUE AL DELINCUENTE REFERIDO, SEPA QUE EL INSTITUTO ESTÁ VIGILANDO, PONÉ ATENCIÓN PARA QUE NO SE ORGANICE Y NO COMPREN LA VOLUNTAD CIUDADANA. CONSIDERÓ QUE SU FUNCIÓN NO ES ROMPER LA SECRECÍA DEL VOTO, YA QUE PARA ESO, EN SU OPINIÓN -NO CONOZCO CÓMO FUNCIONA BIEN EL C-5-, NO ES EL VER A TRAVÉS DE UNA MAMPARA Y ROMPER LA SECRECÍA, TIENE UN DIÁMETRO Y UN ALCANCE, PARA GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. FINALMENTE, MENCIONÓ QUE EL CONVENIO FORTALECERÁ LA INSTITUCIÓN.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ SU BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO. LOS FELICITÓ, YA QUE DE ESTA MANERA SE HACE UN BLINDAJE A TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA REALIZADO Y A LOS CANDADOS PARA EVITAR LA SUPLANTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTÁN DADOS. EL INSTITUTO ELECTORAL HA BLINDADO ESA PARTE Y CON LA FIRMA DEL CONVENIO CON *FEPADE*, CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL C-5, LA COMPRA DE VOTOS Y TODO LO QUE PUEDE VENIR POSTERIORMENTE DERIVADO DE LOS REGISTROS, PUES SE REVESTIRÍA CON ESTE CONVENIO Y PARA EL PARTIDO VERDE ES IMPORTANTE QUE SE LES COMPARTA A TODOS.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, SECUNDÓ LO DICHO POR CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY UN CONVENIO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS CÁMARAS DEL C-5, LO QUE SE REALIZÓ FUE UNA SOLICITUD QUE EL



CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE LAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE PUDIERA CONCRETAR ESTE BLINDAJE.-----

POR OTRA PARTE, APROVECHÓ PARA INSISTIR EN EL TEMA DE QUE SE PUEDE ACREDITAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO ESTÁ JUGANDO A LA HORA DE PLANTEAR SU CONVICCIÓN POR DETENER, Y CASTIGAR LAS PRACTICAS INADECUADAS, EN NUESTROS PROCEDIMIENTOS TANTO ELECTORALES, COMO PARTICIPATIVOS. SE TIENE LA CONVICCIÓN DE AVANZAR, EN ESE SENTIDO, CIENTO CINCUENTA CLAVES VAN A SER DESACTIVADAS PARA QUE EN PRINCIPIO NO SE HAGA UN MAL USO DE ELLAS; LA VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, SON DOS PEQUEÑOS BOTONES DE MUESTRA. PERO SE HA HECHO MUCHAS OTRAS COSAS, COMO EJEMPLO, CON RELACIÓN A LOS DICTÁMENES ESTÁN POR CONOCER LA OPINIÓN DE EXPERTOS SOBRE LOS MISMOS BASADOS EN UNA MUESTRA QUE CONSTRUYÓ EL COLEGIO DE MÉXICO. RESPECTO A LOS COMITÉS SE TOMÓ LA DECISIÓN, DE QUE SÓLO PUDIESE HABER UN SOLO REPRESENTANTE POR CADA FÓRMULA PARA EVITAR QUE UNA PERSONA INTENTARA REGISTRAR Y REPRESENTAR A VARIAS FÓRMULAS EN DIVERSAS COLONIAS. HAN SUSCRITO EL CONVENIO CON LA CONTRALORÍA PARA DARLE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y SE LES ESTÁ INFORMANDO SOBRE LA EVENTUAL SANCIÓN QUE SE APLICARÁ A ALGUNOS DE ELLOS EN FECHA PRÓXIMA. TODO ESTO SE TRABAJÓ TRATANDO DE BLINDAR EL EJERCICIO.-----

REPITIÓ QUE EN EL CASO DEL C-5, LA COLABORACIÓN QUE SE ESTABLECIÓ CON ELLOS, HABRÁ UNA OFICINA QUE OCUPARAN LOS OFICIALES ELECTORALES, QUIENES OBSERVARAN LAS PANTALLAS, NO LO ESTÁN DEJANDO EN MANOS DEL GOBIERNO, YA QUE EL INSTITUTO ES UNA AUTORIDAD AUTÓNOMA Y EJERCE CON INDEPENDENCIA. SE UTILIZARÁN SUS RECURSOS QUE, DESDE LUEGO, NO SE CUENTA, NI ASPIRAN A TENER PARA BIEN DE ESTE EJERCICIO. SE TRATÓ DE UNA ACCIÓN DE SEGURIDAD CÍVICA, NO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTO ES IMPORTANTE, YA QUE NO ESTÁN DISPONIENDO DEL APOYO DE PATRULLAS PARA PREVER VIOLENCIA O ALGÚN HECHO QUE INHIBA LA PARTICIPACIÓN; PORQUE EN ESTE MOMENTO NO HAY NADA QUE PUDIERA INDICAR UN ESCENARIO COMO ESE. SÓLO ES UNA

SEGURIDAD CÍVICA PARA PREVENIR E INCLUSO, SI TUVIERAN SUERTE, ENCONTRAR EN PLENA ACCIÓN A LOS DELINCUENTES ELECTORALES.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** RECTIFICÓ SU SOLICITUD A RAÍZ DEL COMENTARIO DE QUE NO SE SUSCRIBIÓ NINGÚN CONVENIO CON LA FINALIDAD DE UTILIZAR LAS CÁMARAS DEL C-5, SUGIRIÓ QUE EL APARTADO DE INTERÉS PÚBLICO QUE TIENEN EN LA PÁGINA DE INTERNET, LA PETICIÓN QUE HICIERON AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PRESTARAN AUXILIO DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y TAMBIÉN QUE SE PUBLICARA EL CONVENIO QUE SE SUSCRIBIÓ PARA MATERIA DE DIFUSIÓN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** ACLARÓ QUE EL CONVENIO SUSCRITO FUE CON LA *FEPADE* Y ESTA FUE UNA SOLICITUD QUE REALIZADA DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE TIENE EL INSTITUTO DE GARANTIZAR LAS ELECCIONES, ASÍ COMO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE ASEGURAR LAS ELECCIONES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** SOLICITÓ QUE AHORA QUE SABEN EXACTAMENTE CUÁL ES EL DOCUMENTO, SE PUDIERA TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN. YA QUE LO EXPLICARON LOS CONSEJEROS Y SI ES POSIBLE TENERLA PÚBLICA, PARA QUE NO SÓLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO TODA LA CIUDADANÍA TENGA LA INFORMACIÓN DEL CONVENIO CON *FEPADE* Y LA SOLICITUD CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SOLICITÓ QUE LOS FUTUROS CONVENIOS O SOLICITUDES LAS PUDIERAN COMPARTIR TAMBIÉN CON ÁNIMO DE TODOS ESTAR EN LA MISMA SINTONÍA, Y NO GENERAR ESTAS CONFUSIONES. ASÍ, SABER QUÉ SE ESTÁ SUSCRIBIENDO Y/O COMPROMETIENDO, EL INSTITUTO CON LOS DIVERSOS CONVENIOS, QUÉ SE SOLICITAN PARTICULARMENTE EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** YA QUE SE ESTÁN HABLANDO DE ESTOS TEMAS POR PARTE DE SUS COMPAÑEROS-----



REPRESENTANTES DEL PARTIDO MORENA, COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ OPORTUNO EN PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA, QUE LOS CONVENIOS QUE CELEBRE EL INSTITUTO, SIEMPRE SE SUBAN A LA PÁGINA DEL MISMO, NO SOLAMENTE PARA QUE LO CONOZCAMOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SINO QUE LO CONOZCA EL PÚBLICO Y NO HAYA SOSPECHO ALGUNO, ASÍ COMO LO DECÍA EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ QUE DEBE HABER UN MICRO SITIO EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO QUE CONTENGA LOS CONVENIOS FIRMADOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES.-----

POR OTRA PARTE, REFLEXIONÓ SOBRE LA IDEA DE QUE EL C-5 COADYUVE CON EL INSTITUTO, YA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL AHORA C-5, APOYE A UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL, NI A NIVEL LOCAL NI A NIVEL FEDERAL, EN ESE SENTIDO ESTUVIERON PENDIENTES DE LAS ELECCIONES DE DOS MIL QUINCE, MEDIANTE ACUERDO ENTRE EL *INE*, *IEDF* Y ESTA AUTORIDAD LOCAL. DE IGUAL FORMA, LA IDEA DEL GRAN HERMANO QUE MANIFESTÓ GEORGE ORWELL EN ALGUNA DE SUS NOVELAS, PUEDE SER QUE ALGUNOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN LES CAUSE ESCOZOR QUE SE ESTÉN OBSERVANDO SUS MOVIMIENTOS Y PUEDAN VER LAS CARAS DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN A VOTAR A LAS CASILLAS. LO QUE ES CIERTO, ES QUE HA SIDO UN ELEMENTO INHIBITORIO PARA LAS CONDUCTAS DELICTIVAS, GRESCAS Y CUALQUIER ACCIÓN DE DELITO ELECTORAL, ES UNA DE LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL INSTITUTO PARA BLINDAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSIDERÓ PRUDENTE QUE SE ACUERDE CON ESTA INSTITUCIÓN QUIÉN ESTARÁ AL RESGUARDO DE LAS CÁMARAS. SIN EMBARGO, SABE QUE TIENE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD BASTANTE ELEVADOS, MEDIANTE LOS CUALES HAN PODIDO TENER CUIDADO, NO SOLO PARA ACCIONES EN EL ÁMBITO ELECTORAL, SINO PARA OTRAS DE DIFERENTE ÍNDOLE.-----

- **EN USO DE LA PALABRA,** EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE SUMÓ A LA EQUIVOCACIÓN QUE TUVIERON ALGUNOS REPRESENTANTES DE QUE SE HABÍA FIRMADO UN CONVENIO, ESTO POR LA INFORMACIÓN QUE VEN EN



REDES SOCIALES O MEDIOS DÓNDE SE DIJO, QUE SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEL C-5. DE IGUAL FORMA, CELEBRÓ LA PETICIÓN, YA QUE LE PARECIÓ IMPORTANTE, CERRAR LA PARTE DE FORTALECIMIENTO DE ESTE PROCESO, ASÍ QUE AL INICIARLO PONEN A PRUEBA LO QUE HAN VENIDO TRABAJANDO CON LA APERTURA DE LA URNA ELECTRÓNICA A LAS 00:00 HORAS Y DESDE EL CONSEJO GENERAL INVITÓ A LOS CIUDADANOS A EJERCER SU VOTO, QUE NO SE SIENTAN PRESIONADOS, COACCIONADOS PARA EJERCER CON LIBERTAD SU VOTO, YA QUE COMO LO DECÍA PLATÓN: "SU SALTO DE LA POLÍTICA ES EL PRECIO DE SER GOBERNADO POR LOS PEORES HOMBRES". A SU PARECER, ES EL MOMENTO DE SALIR A EJERCER UN MOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUMAMENTE IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE ESTA CIUDAD.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS